Miércoles 15 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II--Núm. 546

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 15—ss 'Eugenio, Leopoldo y sta. Gertrudis.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871

Mejoras de la cindad de Buenos Aires.

(CONCLUSION)

Provision de agua

Completar ó estender la provision de agua de la ciudad, es la segunda cuestion importante á que se ha dirijido mi anterior.

Algo se ha hecho ya para proveer á esta necesidad primaria de una gran ciudad; pero desgraciadamente lo hecho no ha sido acompañado del éxito que se anticipaba.

Creo se aguardaba que, por medio de las obras que se han construido, se obtendria una provision de 1,500,000 galones de agua, pero jamas ó raras veces han podido ellas suministrar esta cantidad. Resultó defectivo el modo de sacar el agua del rio, y se han esperimentado frecuentes interrupciones.

Ningun deseo tengo de hallar faltas en las obras presentes; pero puedo decir que, en mi opinion, ellas han sido dispuestas en escala demasiado pequeña, y que pueden sujerirse muchas mejoras.

Suponiendo que la presente poblacion sea 180,000 personas, y concediéndoles 40 galones por cabeza diariamente para todos objetos, se necesitaria al presente una cantidad de 7,200,000 galones por dia, cerca de cinco veces mas que la que se estima pueden producir las obras existentes. Teniendo en vista el probable aumento futuro, no debe pensarse en una provision para el último caso que sea ménos de la cantidad de 15 á 20 millones de galones por dia.

Tal vez la concesion de 40 galones por dia, que se hace en la Gran Bretaña para cada persona, es escesiva, aunque se ha escedido de ella en Glasgow y otros lugares, y en muchos otros se ha hecho la misma ó una aproximada. Con estricta vijilancia sobre los aparatos y surtidores para proveer de agua, y sobre el uso de esta, de manera que impida lo que puede considerarse como desperdicio del agua, bajo el punto de vista de obras para proveerla, puede reducirse considerablemente el consumo para usos domésticos, y en muchos casos limitarlo á menos de 20 galones diarios por cabeza.

En donde hay que elevar el agua por fuerza de vapor, como tiene que suceder en Buenos Aires, y especialmente donde es tan caro el combustible, es de suma importancia introducir economia en el uso del agua; pero hay otras consideraciones que deben tener en cuenta los encargados del bienestar general de la ciudad, q' pueden contrapesar las ventajas de mera economía en llevar el agua. La mejora de los arreglos domésticos, y el lujo de una abundante provision de agua fresca en un clima cálido, conducirán naturalmente á estender el uso, á la introducion general de *walter closets* y caños, y á la aplicacion del agua para muchos objetos en que ahora no se piensa. Teniendo consideracion por la comodidad y salud de los habitantes, no será conveniente restringir muy estrechamente ese uso del agua; y especialmente es de desearse que en todos tiempos haya en las cloacas suficiente provision de agua para mantenerlas frescas y limpias, y para trasportar á la desembocadura, con la rápidez posible, las materias escrementicias y putrescibles que entren en ellas, de manera que se impida el que tenga lugar cualquiera descomposicion nociva dentro del recinto de la ciudad ó de los alrededores habitados. Tambien será necesaria una provision abundante de agua para limpiar los mataderos y saladeros congregados sobre las orillas del Riachuelo y para regar las calles y jardines. La marina tambien tomará una cantidad considerable, si se construyen las propuestas obras del puerto.

Por lo mismo, aunque soy de opinion que la ciudad podria quedar suficientemente provista, para todos fines, con 30 galones diarios por cabeza, y que aun por algun tiempo no exigiria ni aun esa cantidad, he creido prudente preparar las cosas para la mas amplia provision de 40 galones diarios por cabeza.

Poco será el gasto adicional en que se incurra en el primer caso. Se necesita solo que el proyecto sea combinado con referencia á futuras exigencias probables, y que las obras que ahora han de construirse formen parte de un plan mas estenso, que halla de llevarse á efecto por grados, segun se vaya necesitando.

El Rio de la Plata es necesariamente la fuente de donde hay que tomar el agua. No se lograria ventaja alguna, aun en calidad, yendo á buscar el Lujan ó el Paraná, entre tanto que el gasto se aumentaria grandemente, puesto que en todo caso habria que emplear bombas. El agua del Rio de la Plata en Buenos Aires, es la mejor que puede procurarse, segun lo muestra el análisis hecho por el Dr. Frankland, que acompaño en el apéndice á este informe. Es buena, suave y saludable, y el color turbio que la caracteriza puede ser removido en grande estension, sino enteramente por sumersion y filtracion. Cuanto mas se acerca uno á la ciudad, con la de estar arriba de toda contaminacion posible, por las materias de drenage, mas pura es el agua. El punto donde se toma al presente no es el mas apropósito para ello. Considerando la estension que probablemente ha de tener la ciudad hácia arriba, está demasiado cerca de ella, y dentro del alcance é influencia del agua contaminada, cuando hay una fuerte corriente para arriba bajo la accion del viento sudeste. Tambien está mal dispuesto el modo de tomar el agua. Se ha colocado demasiado alto el tubo por el cual es conducida á las bombas de vapor, y por esto, en agua baja en el rio, está elevado y seco y el agua no pasa por él por gravitacion.

La fuerza presente de las máquinas, los filtros y reservas son insuficientes para la provision de la ciudad, y la tierra desocupada adyacente á ellas no ofrecerá espacio bastante para las obras adicionales ó estensiones necesarias.

Tengo por lo mismo que recomendar que se tome el agua en un punto mas arriba en el rio, suficientementen apartado y libre de contaminacion por la materia de drenage de la ciudad ó residuos de saladeros, y bastante lejos abajo de las aguas sucias del Lujan y del Tigre.

Se halla un punto apropiado á distancia como de tres millas de la presente estacion de las bombas, en donde una profundidad de 12 piés en agua baja puede obtenerse á la mitad de la distancia de la costa de la que está en la presente estacion. El punto que se propone para tomar el agua, se halla cerca del establecimiento ó plantacion marcada "Poplar Grove", (arboleda de álamos) en la carta del Almirantazgo Británico.

Yo recomendaria que en la parte del rio donde hay una profundidad de doce ó trece piés, se escavase un pozo de una hondura de 30 piés abajo del fondo del rio, y que del fondo del pozo se hiciese un subterráneo abovedado (*tunnel*) bajo del rio hasta la costa, y de allí á la tierra adyacente á las presentes reservas ó depósitos, en donde se construiria una nueva estacion, con las correspondientes reservas, filtros y cisternas cubiertas para el agua despues de la filtracion.

El pozo en el rio estaria rodeado por una torre de obra de albañileria, con las convenientes aberturas, guarnecidas de enrejados para dar paso al agua. Seria una baliza durante el dia, y un faro por la noche. El pozo tendria un diámetro de 8 piés, y el subterráneo (*tunnel*) debajo del rio, 5 piés de diámetro. El resto del subterráneo seria de 4 piés de diámetro, suficientemente ancho para dar paso á mas de 20 millones de galones de agua por dia. La velocidad del agua en el subterráneo seria bastante fuerte para impedir que se hiciesen depósitos, llevando las materias en suspension en el agua á un pozo ú ojo hecho á la estremidad. La naturaleza del terreno, que es todo arcilla ó «Tosca», falicitaria grandemente la construccion de las obras, que por si mismas son fáciles y sencillas. Se harian arreglos para dejar secos el pozo y el subterráneo, de manera que permitiesen ser examinados, limpiados ó reparados.

Desde la estremidad mas baja del subterráneo, que se continuaria hasta la estacion presente de las bombas, el agua seria elevada, por una de las máquinas existentes, á reservas construidas sobre el nivel ordinario del rio, de modo que permitan que puedan limpiarse echando fuera el depósito que se haga. Las presentes reservas serian alteradas y convertidas en aptas para estos fines con algunas adiciones. De esas reservas seria llevada el agua á filtros colocados encima de cisternas preparadas para recibir dicha agua, una vez filtrada. Cubierta de esta manera el agua filtrada, quedaria protegida contra las influencias atmósféricas; estaria fria y suave, y se impediria toda tendencia á la vegetacion. Para conservar el agua en la mas fria condicion posible, é impedir vegetacion y frecuente roce de la superficie, seria de desear que los filtros fuesen cubiertos por un techo ligero.

El proyecto está preparado sobre una escala de 10 millones de galones por dia; pero todos los cálculos y arreglos del plan que se pone ahora ante vd. están basados en una escala de 8 millones de galones solamente. Unicamente el subterráneo para tomar el agua está sobre la escala de 20 millones de galones. Tomada una vez la determinacion sobre un plan ó arreglo juicioso, pueden agregarse de tiempo en tiempo reservas, filtros y bombas estraordinarias.

Puede abandonarse el presente modo de sacar agua del rio, así como los actuales filtros, que ni son bastante grandes, ni bien adaptados á su objeto. Pueden emplearse las máquinas para usar las bombas, como ya he dicho, parte en elevar el agua desde el subterráneo (*tunnel*) á las reservas, y parte en levantar las materias del drenage desde las cloacas, en la parte baja de la ciudad al norte de la aduana, hasta el alto nivel de la cloaca interceptora cerca de la Recoleta.

Se ha considerado lo cuidadosamente el modo mejor de suministrar agua á los habitantes. La provision debe ser constante, y bajo una presion suficiente para llevar el agua á los pisos mas elevados de las casas. Estas condiciones demandan, bien que el agua sea elevada á un depósito de servicio ó cisterna bastante alta para suministrar el agua á la altura conveniente por gravitacion, bien que las máquinas estén siempre trabajando, (segun el consumo varié) de manera que siempre se mantenga la provision conveniente.

Despues de estimar el monto respectivo del costo primero y de los gastos anuales que causaria el trabajo, y de pesar debidamente las ventajas y desventajas de ambos sistemas he determinado recomendar la construccion de una reserva ó depósito cubierto en el terreno mas elevado de la ciudad, capaz de contener 16 millones de galones de agua, cuyo nivel superior estaria á 30 piés sobre el nivel del rio en agua baja. El sitio de esa reserva ó depósito será cerca del punto de reunion de las calles San Juan y Rioja. El terreno está ahora desocupado, y debe procurarse una estension suficiente de él, de manera que permita la construccion de otro depósito de igual tamaño cuando se necesite. La altura de esta reserva ó depósito lo hará capaz de dominar casi toda la ciudad con presion suficiente.

Si hubiese casas en puntos tan altos que no puedan ser adecuadamente provistas durante el dia, á causa de su elevacion, deben ser provistas de cisternas q' se llenarian durante la noche; pero por la introduccion de grandes tubos ó caños maestros, de modo que se reduzca la pérdida de fuerza por la friccion tanto como es posible, no temo inconveniencia para parte alguna de la ciudad. La cisterna en la plaza de Lorea (que solo contiene cerca de 60,000 galones) es demasiado pequeña para ser considerada como de alguna importancia en la provision de agua de la ciudad; pero podria tal vez ser útil conservarla para uso de las fuentes de la plaza de la Victoria.

De estos arreglos resultarian economia en la construccion y en los gastos del trabajo conveniencia en la distribucion.

Las máquinas elevarian el agua necesaria para 24 horas, haciendo trabajar ordinariamente las bombas por solo doce horas, y la irregularidad en el consumo, que es dos veces mas en un periodo del dia que en otro, seria compensada ó controlada por el agua acopiada en la reserva del servicio.

La fuerza total de las máquinas, necesaria para elevar 8 millones de galones de agua á la alta reserva ó depósito de servicio en 24 horas, es, en números redondos, de 500 caballos. Probablemente, el consumo no ascenderá á esa cantidad por algun tiempo, pero como deberá haber provista fuerza de reserva, seria un arreglo conveniente plantear cuatro máquinas de 125 caballos de fuerza cada una, que trabajen apareadas, con provision para futuras bombas segun se requieran. Dos de estas máquinas trabajando juntas elevarian 4 millones de galones en 12 horas, y las cuatro cerca de 8 millones.

El gran costo de combustibles exigirá que las máquinas sean construidas especialmente para trabajar con economía. Los mejores fabricantes de máquinas en este país, se obligarian á proveer de máquinas que harán el trabajo de un modo igual al de las que trabajan con mas economía entre las que se han construido, prestando para ello su garantia.

Los arreglos jenerales de la estacion de las bombas es como sigue:

El agua recibida á la entrada, dentro de la torre que está en el rio, será conducida á lo largo del subterráneo (*tunel*) á un pozo adyacente á la presente estacion de bombas, con una velocidad que impedirá que deje deposito alguno dentro de dicho subterráneo. El agua que se reciba del pozo que está al estremo del subterráneo será elevada por las máquinas existentes al mas cercano de los tres depósitos ó reservas actuales.

Estos depósitos, así como otros dos que habrán de construirse en la tierra adyacente á ellos que reste, se usarán como depósitos ó reservas de establecimiento ó estanque de depósitos. Estarán divididos por murallas, con aberturas á los estremos alternadas, de manera que el agua que se recibe en el punto mas cercano á las màquinas presentes tendrá que circular por todo el largo de cada reserva ó estanque ántes de que vayan á los filtos. Seria compelida á correr á lo largo de un cauce ó canal de un ancho por término medio de 39 piés por 11 piés de profundidad, y cerca de 8,000 piés de largo, pasando en un curso sobre siete parapetos de desborde en una capa delgada y ligera, de manera que el agua de un estanque para otro será siempre tomada de la parte superior ó de encima, en donde está mas pura. Suponiendo que la provision plena por dia sea 8 millones de galones, la velocidad del agua, despues que entre en los estanques de depósito, será á razon de poco mas de media milla por dia. Por este método es razonable aguardar que una gran suma de materia fina que el agua tiene en suspension será depositada, de modo que. por el tiempo en que el agua llegue á los filtros, se habrá desenturbiado considerablemente, y habrá venido á quedar comparativamente clara. Los estanques ó reservas de depósito estarán enteramente arriba del nivel del rio, de modo que pueda barrerse el lodo depositado con facilidad, á fin de limpiarlos.

De los estanques de depósito pasa el agua á los filtros, que se compondrán de conveniente material filtrante, reposando sobre un piso impenetrable el agua, que cubrirán cisternas receptoras debajo de los filtros. Se adopta este arreglo, tanto por motivos de economía en la construccion, como para que el agua despues de filtrada se mantenga fria y libre de influencia atmosférica. Con el mismo objeto se cubrirán tambien los filtros con un techo, á fin de que el agua no pueda calentarse cuando está sobre la arena en una capa delgada, y de que pueda impedirse la vejetacion en cuanto sea posible.

El agua pasará de las cisternas de agua pura debajo de los filtros al pozo de la bomba, de donde será levantada por esta á la reserva cubierta de servicio en la parte mas elevada de la ciudad.

Los filtros estarian trabajando constantemente, recibiendo las cisternas que están debajo el agua que se filtre durante la noche y conservándola para el uso del siguiente dia. Los filtros deberán formarse con una capa superior de arena fina, y ponerse en accion de manera que no pasen mas de 75 galones de agua por cada piè cuadrado de superficie en 24 horas. Esta será probablemente una lentitud suficiente para separar todas las impurezas mecánicas, y hacer el agua brillante é incolora. La velocidad propuesta es la de los buenos filtros en Inglaterra.

Para filtrar el agua en esta proporcion, con filtros q' estén en accion, se necesitan 53,330 piés cuadrados de superficie, para dar paso á 5 millones de galones por dia, y 85,330, para pasar 8 millones de galones. Como se necesitará limpiar con frecuencia los filtros, especialmente en tiempo de calor, hay que proveer de una cantidad suficiente de superficie adicional, digamos 33 por ciento.

La limpieza se efectua raspando una capa delgada (de cerca de media pulgada de espesor) de sobre la superficie del filtro con lo cual separa la parte sucia, y queda espuesta una nueva superficie de arena. La arena separada por la raspadura se pondrá aparte y se lavará para volver á usarla. Se darán dibujos del aparato, é instruccion para lavar la arena de un modo barato y sencillo.

La reserva cubierta de la parte mas elevada de la ciudad, protejerá el agua contra toda contaminacion atmosférica, la conservará fria é impedirá la vegetacion. Tambien regulará la presion en los tubos de modo que impida la inconveniencia procedente de q' se saque mas agua en un periodo del dia que en otro.

Esta reserva cubierta ha sido proyectada de modo que sea construida con el menor costo posible, compatible con su prominente posicion, y con los objetos que debe llenar. Las murallas que la retengan serán de concreto, siendo la parte externa de ellas á cuadros, parte para economizar material, y parte para darles un aspecto agradable. En cada ángulo ó esquina habrá una torre de estilo egipcio—cuyas escarpas serán de la misma suerte que las escarpas de las fases externas de las murallas las cuales serán erigidas con el objeto de interrumpir la linea horizontal, que de otro modo podria ser fastidiosa á la vista.

En una de esas torres se construirá una escalera, que conduzca á la cima de la reserva, y á todos los tubos y válvulas ó compuertas necesarias para admitir ó descargar el agua, ó para regular la provision. Al arreglar los tubos, debe proveerse al modo de conducir el agua escedente, y tambien de limpiar el depósito ó reserva.

Cuando entre el agua en la reserva, pasará sobre una placa de medida, por medio de la cual puede estimarse con exactitud el agua que elevan las bombas. Comparando esta con el alza y baja del agua en la reserva, en cualquier dia, puede determinarse con presicion la cantidad exacta de agua que se ha suministrado á la ciudad.

Toda la reserva ó estanque debe estar cubierta con un techo ligero, sostenido por arcos que partan de cuartanes de hierro fundido sentados sobre columnas de fierro verticales.

Calculando anticipadamente que se necesite un segundo estanque ó reserva, luego que la provision esceda 8 millones de galones por dia, se han hecho arreglos para ligar las dos reservas, y para admiti, agua en la nueva en el mismo punto en que se hace en la primera que ha de construirse.

Al proyectar las obras, se ha dejado tierra de reserva en donde quiera que se requiera para doblar la provision de agua á que por ahora se atiende, y las obras están de tal modo arregladas que pueden agregarse bombas, filtros, reservas receptoras, tubos maestros para levantar, y depósito cubierto de servicio, sin que de ningun modo se trastornen las obras que ahora se hagan

Mejor que cualquiera descripcion, dará una idea de los arreglos propuestos el adjunto plano de la ciudad, que muestra todos los tubos de seis pulgadas y mas de diámetro. El hace ver la nueva estacion de bombas que se propone y los estanques ó reservas de depósito, y los filtros que han de establecerse—el caño maestro para elevar el agua, por entre el cual será esta forzada por las bombas para conducirla á la reserva cubierta que ha de construirse en la parte mas alta de la ciudad—y los varios caños ó tubos por los cuales será conducida el agua de esta reserva á las diferentes localidades para la provision de los habitantes.

Hay generalmente mucha soltura de lenguaje al hablar de las varias clases de tubos ó caños para proveer de agua á las ciudades. Principales, caños maestros, ramas principales, principales de servicio y caños ó tubos de comunicacion, son nombres que se aplican en diversos lugares á diferentes clases de tubos ó caños; pero apenas hay dos diferentes lugares en que el mismo nombre significa la misma cosa.

A fin de corregir esta confusion, he acostumbrado por muchos años dividir los caños ó tubos en tres distintas clases, bajo los titulos de «tubos ó caños maestros» (*main pipes*), «tubos distribuidores» (*distributing pipes*) y «tubos de servicio» (*service pipes*.)

Los «principales» ó «caños maestros,» son los tubos de gran tamaño, que conducen el agua en masa, y no deban ser barrenados para sacar agua para la provision de casas adyacentes.

Los «tubos distribuidores» son aquellos de tamaño mas pequeño, que se ramifican de los mas grandes ó tubos maestros para la provision ó comodidad de calles ó casas adyacentes, y que pueden ser barrenados para su servicio.

Los «tubos de servicio» son los que conducen el agua de los «tubos distribuidores» á las casas ó fincas provistas. Comunmente son de plomo y de propiedad privada.

Considero como «tubos maestros» los tubos de hasta de 6 pulgadas de diámetro, y no permito que sean barrenados, escepto en casos particulares. Si una calle por la cual pasa un tubo de seis pulgadas ó mas requiere agua debe distribuirsele por un pequeño «tubo distribuidor» que se ramifique del caño mas grande ó «tubo maestro.»

En donde quiera que un tubo maestro se ramifica de otro, y en donde quiera que un tubo distribuidor parte de un tubo maestro, debe estar controlado por una válvula ó compuertilla, ó una cavilla ó llave de fuente, y cada tubo de servicio para un propietario separado ó para un grupo de casas, deberá estar provisto con una llave de fuente.

Los tubos y llaves deben arreglarse de tal suerte que siempre que haya neeesidad de cortar el agua, la conveniencia se restrinja al distrito mas reducido.

Al arreglar los «tubos distribuidores,» se ha provisto cuidadosamente á la conveniencia de los habitantes en caso de alguna interrupcion local en la provision del agua; y á la proteccion de la propiedad contra destruccion por el fuego. Para la proteccion contra el fuego, y tambien para la conveniencia en regar y lavar las calles, deben fijarse llaves para caso de fuego en diferentes lugares, en suficiente número para dominar con una abundante provision de agua cada grupo de edificios. La llave de fuego usada comunmente ahora, bajo el sistema de «provision constante,» es estremamente sencilla y barata, y es susceptible de aplicacion casi instantánea.

Con los objetos arriba mencionados, los tubos distribuidores que se ramifiquen de un tubo maestro estarán entrelazados, en calles alternadas, con los que se ramifiquen de otro, de manera que en el caso de accidente en cualquiera de los tubos maestros, habrá agua todavia en la mitad de los tubos del distrito; y para conveniencia ulterior, los tubos maestros separados, y por medio de ellos los tubos distribuidores, pueden ser ligados por válvulas ó compuertillas apertorias.

Al colocar los tubos distribuidores que deben proveer las casas, será conveniente, tanto por economía como por conveniencia, ponerlos bajo las aceras de las calles.

Por este arreglo, se evitará el trastorno de la calle y de los tramways, y la interrupcion del tráfico, siendo las calles tan angostas que casi hacen imposible su uso, cuando hay que colocar tubos en ellas. Esto ahorrará tambien siete octavas de los tubos de plomo de servicio, y será un modo tan económico de introducir el agua á las casas, como cualquiera en que se tenga en cuenta el costo para la municipalipad y los habitantes tomados juntamente.

Estos arreglos están bosquejados en el adjunto plano, que muestra una porcion de la ciudad.

Al determinar los tamaños y arreglos apropiados de los tubos, se ha proyectado todo, en primer lugar, sobre el sistema mas perfecto, con referencia á los existentes, y en seguida se han usado ó retenido, en el plano que está ante V. aquellos de esos tubos que pueden ser convenientemente absorvidos ó traidos á formar parte en los arreglos determinados.

El proyecto desenvuelto en los planos, é incluso en el presente cálculo, es suficiente para la plena provision de la poblacion presente, y de la parte edificada de la ciudad y sus suburbios, y admitirá considerable espansion de poblacion dentro de esos límites.

La poblacion futura que se estienda del lado de afuera de la ciudad, puede ser provista muy convenientemente por nuevos tubos que partan de la reserva de servicio, y cuando sea necesario se pondrán bombas adicionales, filtros y tubos maestros desde las máquinas á la reserva de servicio, con una reserva adicional tambien.

Una cosa muy importante á que hay que atender en la distribucion del agua, es el carácter de los medios y aparatos para servirse del agua que hayan de usar los habitantes para sus necesidades domésticas. Se ha averiguado que, en muchos lugares, la negligencia con que se han visto estas cosas ha sido causa de que se desperdicie la mitad del agua que se ha suministrado. En Buenos Aires, en donde hay que elevar el agua por bombas de vapor, y en donde el combustible es caro, tiene que ser necesariamente considerable el costo del trabajo de bombas en cada año. De aquí el que sea importante impedir todo desperdicio innecesario. He manifestado ya mi opinion de que en las cloacas debe estar entrando siempre suficiente agua para mantenerlas limpias y frescas, y que si esta cantidad escedia aun á la que puede considerarse como lejitimamente bastante para las necesidades domésticas, no por eso debiera considerarla como un desperdicio. Sin embargo, todo lo que sea mas allá de lo requerido, primero, para los usos domésticos y del tráfico y oficios, y segundo, para la perfecta limpieza de las cloacas, es indudablemente desperdicio y debe impedirse. Para este efecto, yo recomendaria á la comision que adoptara el sistema puesto en práctica en Manchester. Allí la corporacion, que es la propietaria de las obras para agua, da licencias á un cierto número de plomeros respetables, para el negocio de poner los necesarios conductos y aparatos en las casas. Empleados competentes de la corporacion, propiamente nombrados, examinan y ponen á prueba todos los conductos y aparatos para agua (*vvater fittuifis*), sellándose cuando han sido aprobados, y no permitiendo que se use de otros. Estas medidas aseguran los mejores artículos y la mejor mano de obra. El resto lo hacen la vijilancia activa, para ver que todo esté en el órden conveniente, y para descubrir el desperdicio siempre que existe, y el resultado es que la ciudad de Manchester, con una provision constante é ilimitada á otra presion, y sin ninguna restriccion indebida ni objecionable del uso del agua, está plenamente provista para todos objetos con cerca de 23 galones de agua por cabeza diariamente, de la cual cantidad una tercera parte se toma para los usos domésticos del tráfico y oficios. El poco consumo para usos domésticos se esplica por la falta comparativa de water closets.

En 14 de abril escribí á usted sobre la materia de conductos, útiles y aparatos para agua (*water fittings*), enviándole al mismo tiempo copias de las ordenanzas y reglamentos adoptados por la corporacion de Manchester, formando un número de quince documentos. Creyendo que nada puedo hacer mejor que recomendar esos reglamentos á vuestra consideracion y adopcion, hasta donde las diferentas circunstancias de la ciudad puedan hacerlos adaptables ó convenientes, he impreso los dos mas importantes como uno de los apéndices á este informe, á fin de que puedan ser generalmente circulados y conocidos.

El haberse descubierto que puede producirse en el pais escelente tierra ó cal hidráulica, y el éxito feliz de los esperimentos que se han hecho con los materiales que hice enviar de Inglaterra, me han determinado á recomendar el uso del concreto manufacturado con los materiales del pais, lo que facilitará y abaratará grandemente la construccion; y en consecuencia he preparado todos los proyectos para el drenage y cloacas, y para la provision de agua, de acuerdo con esta idea. Puede tenerse cal sobre el sitio igual á la mejor de Europa, y por lo mismo propongo que se adopte un modo de construccion que yo he puesto en práctica estensamente con suceso en Inglaterra; á saber, formar las cloacas de concreto, con un revestimiento de ladrillos duros; aunque pudiera prescindirse de este revestimiento, segun creo, asi él aumentase mucho el costo. La cal hidráulica puede hacerse de cal de San Salvador y marga ó "tosca" de Buenos Aires, mezcladas en proporciones convenientes y quemadas juntas; y el concreto puede componerse de esta cal y de arena gruesa de la costa de la Banda Oriental ó de la isla de Martin Garcia.

Aunque no pienso que seria politico por parte de la comision hacer ella misma las obras, sin embargo, si se adopta el sistema de construccion que he recomendado, seria necesario casi absolutamente, y muy de desear á la verdad, que ella misma, por medio de empleados competentes, propagase la cal hidráulica y vendiese á un precio fijo á contratistas que emprendiesen construir las obras.

He averiguado cuidadosamente el costo probable para preparar la cal hidráulica, con fabricantes de ella en grande escala en este pais, y hasta donde por ahora me es posible determinar, tenemos razon para creer que la cal hidráulica, de calidad igual á la mejor que puede importarse de Europa, puede ser fabricada en Buenos Aires por menos de los dos tercios del costo á que seria suministrada la europea. Creo que puedo asegurar los servicios de un caballero muy competente para dirigir la fabricacion sobre el sitio.

Satisfecho como estoy de que el sistema propuesto seria el modo mas barato de construccion, por alto que sea el costo de fabricacion de la cal hidráulica, no habria riesgo en fijar un precio definitivo que hubiese de pagarse por el articulo que haya de suministrarse á los contratistas. Si cuesta un poco mas ó un poco menos, eso no haria diferencia en el costo de la obra cuando estuviese concluida; pero el arreglo propuesto tendria esta gran ventaja: cada contratista sabria que podria obtener su cal á un cierto precio, y su negocio seria proceder con este conocimiento á estimar el costo de preparar el concreto, y ejecutar la obra segun sea especificada. Evitaria mucha especulacion por su parte, y mientras que por lo mismo aseguraria propuestas mas razonables, con certidumbre conduciria á la uniformidad y escelencia de la obra.

Creo que es especialmente importante la recomendacion de que la fabricacion de la cal hidráulica corra á cargo de la comision, ó del Gobierno de la provincia, teniendo en cuenta no solamente las obras que ahora se toman en consideracion, sino la gran cantidad que será necesaria para la construccion de las obras del puerto, en caso que se determine hacerlas.

Esta es una materia que demanda inmediata atencion, puesto que tanto la preparacion del establecimiento necesario para la fabricacion de la cal hidráulica, como la organizacion de él exigirán tiempo y gasto. Mientras la cal hidráulica no esté pronta para la entrega, no pueden empezarse obras ningunas, á menos que se importe de Europa el articulo equivalente, operacion que envolveria un 50 por ciento de mas costo sobre la cal misma.

He preparado las especificaciones para las obras en el supuesto de que se proveerá de la cal hidráulica á los contratistas á un precio fijo, si es fabricada por la comision, ó que sea importada de Europa.

Las obras deben ser encomendadas á uno ó mas contratista enérgicos de gran capital y esperiencia, sobre una planilla de precios fundados sobre una plena y cuidadosa especificacion ó descripcion del trabajo que haya de ejecutarse, y de los materiales que deberán emplearse. Estos están todos preparados, y yo estoy poniendo á la vista de varios contratistas competentes en este pais los planos y especificaciones, con la esperanza de obtener de ellos propuestas provisionales, y ahorrar asi tiempo.

En adicion á estos planos y al informe con que los acompaño, he preparado dibujos detallados de cada porcion de la obra, en cuanto mis presentes informes me han puesto en capacidad de hacerlo, esceptuando por supuesto las máquinas para las bombas, la obra conexa con ellas y varios detalles de obra de fierro), y especificaciones completas, describiendo minuciosamente como debe construirse cada parte de la obra. Estas van acompañadas por planillas de las cualidades y formas de las propuestas que los contratistas puedan hacer para construir las obras.

Las especificaciones son en número de cuatro, á saber: Número 1. Drenage y sistema de cloacas; Número 2. Provision de aguas, Número 3, Fabricacion de tubos; Número 4. Colocacion de tubos. Los dibujos preparados para los contratistas comprenden tres planos generales semejantes á los adjuntos á este informe; siete referentes á drenages y sistema de cloacas, y diez y ocho relativos á provision de agua y tubos, haciendo en todo veinte y ocho.

El costo por mayor de las obras sobre que informo ahora, con arreglo á los principios y segun la escala establecidos, y á los dibujos y especificaciones para el trabajo, puede establecerse aproximadamente así:

Por drenage y cloacas.....	lb.	870,000
Por provision de agua.....	lb.	750,000
Total....	lb.	1,620,000

Al desembolso efectivo por obras de drenage y cloacas, debe agregarse el gasto de elevar el producto del drenage de los distritos en donde no puede dársele curso por gravitacion. Para este objeto habrá dos estaciones de bombas, como se ha esplicado; cuyo costo anual puede ser en conjunto de lb. 1,000. Si se capitaliza este costo anual á 9 por ciento, agregará como de lb. 16,000 al costo total del drenage de la ciudad, haciendo subir la suma á lb. 886,000. Esto es esclusivo el interés sobre el capital durante las construccion, superintendencia de ingenieros, y asistencia ordinaria despues.

Este informe, y la preparacion y conclusion de los planos y especificaciones que ahora someto á la consideracion de ustedes, han ocupado tan completamente mi atencion y tiempo, que no he podido preparar dibujos para las máquinas y bombas, fuera de fijar su carácter jeneral, fuerza y dimensiones. Es bueno tambien dejar considerable latitud á los fabricantes de esta clase de máquinas, porque los mejores fabricantes tienen sus modos propios de producir, con igual costo y suceso, los resultados que se han de obtener. Tambien es verdad que, adoptando sus propios modelos ó sistemas, ellos estan generalmente en aptitud de construir la obra mas barato, que si se les obliga á ajustarse á dibujos particulares. Por esto, he hallado siempre deseable dar una descripcion jeneral de lo que se necesita, con las dimensiones generales, diciendo solamente los resultados que han de obtenerse y las funciones cuyo desempeño debe asegurarse, dejando á los fuertes fabricantes de las máquinas el cuidado de atender á los detalles, sujetas en todos respectos á exámen y aprobacion.

Con el permiso de ustedes adoptaré el mismo uso en este caso, escojiendo seis de los mejores fabricantes de este pais, y pidiéndoles que envien propuestas condicionales para la obra.

Los dibujos para los edificios que han de contener las máquinas, las calderas y bombas, no pueden prepararse hasta que se decida sobre el plano de las máquinas y maquinaria anexa. Pueden, sin embargo, prepararse rápidamente despues de esto, y construirse ántes de que se envien las máquinas.

Este informe irá acompañado de un plano de la ciudad y suburbios en pequeña escala, mostrando en perfil general los planos propuestos para drenage, alcantarillas ó cloacas, y provision de agua. Con respecto á las obras de drenage y cloacas, indica las principales lineas de las cloacas interceptoras y de los conductos para agua de tormentas, las lineas de los tubos de hierro fundido al traves del valle del Riachuelo, la reserva ó depósito de salida ó desembocadura, y la salida para el rio. Con respecto á la provision de agua, muestra el punto que se propone para tomarla del rio, el subterráneo (*tunnel*) desde aquel punto, la nueva estacion de bombas, la reserva de servicio, y las líneas principales de tubos. Este plano está señalado con el número 1.

Tres otros planos van tambien adjuntos á este informe. El marcado con el número 2 es un plano de la ciudad sobre una mas vasta escala, mostrando el plan general proyectado para el drenage y sistema de cloacas. El número 3 es un plano semejante de la ciudad, mostrando el plan proyectado de provision de aguas, la division de la ciudad en distritos, y los caños ó tubos que proveer cada distrito. El número 4 es un bosquejo de una porcion de la ciudad en mas grande escala todavia, mostrando el modo en que están arreglados los tubos distribuidores, y la posicion de las válvulas ó compuertillas, llaves para fuego y llaves para limpieza.

La suma total representa un desembolso de cerca de lb. 5 por cabeza sobre la poblacion presente de la ciudad; pero debe recordarse que se ha provisto para un grande aumento en el plan que he devuelto á vds.

El costa anual de elevar 8 millones de galones de agua por dia para proveer la ciudad, y de la filtracion, será de cerca de lb. 11,000, que capitalizadas al 6 por ciento representan una suma de libras 180,000. Para averiguar el costo total de las de agua debe tambien agregarse el desembolso ya hecho. No tengo informes positivos en cuanto á su cuota, pero supongo que no está lejos de lb. 80,000.

Todas estas cantidades tomadas juntamente representan una suma de lb. 1.100,000 siendo igual ó cerca de lb. 6 por cabeza sobre la poblacion presente, ó tomando en cuenta lo provisto para lo futuro, (que es completo para 720 manzanas, aunque ahora se considera q' no hay mas de 690 completamente habitadas) cerca de lb. 5 por cabeza.

Estos números pueden parecer grandes, pero no son mayores que los que representan el costo de obras semejantes en otras ciudades, como se evidenciará por los siguientes ejemplos.

Las principales obras de drenage de Lóndres, que solo consisten en cloacas interceptoras, para concluir el producto del drenage desde las cloacas colectoras q' existian previamente hácia afuera de la ciudad, y dirigirlo por fuerza de bombas al rio Támesis, han costado lbs. 4.000,000, sobre una poblacion de cerca de 3 millones, siendo á razon de lbs. 1 10 chelines por cabeza. A este costado tendria que agregarse el del sistema entero de cloacas en todas las calles de la ciudad, á fin de hacer una comparacion con Buenos Aires. No puede averiguarse cuanto seria este gran desembolso.

Las autoridades de la ciudad de la ciudad de Glasgow piensan interceptar y llevar lejos el producto del drenage, con el objeto de evitar la contaminacion de las agurs del rio Clyde. Se estima el costo de la obra en lbs. 1.250,000 y añadiendo el costo anual, capitalizado, del trabajo en bombas, lbs. 1.350 000., que sobre una poblacion de 500,000 personas serian lbs 2.15 chelines por cabeza. Esto es únicamente para conducir el producto del drenage á una distancia, pues la ciudad tiene un pleno sistema de drenage y cloacas. Sin embargo, las cloacas descargan su contenido en el Clyde y contaminan el rio en una estension tan sujeta á objecion, que justifica un gran desembolso para libertarse del mal. No puede establecerse cuanto ha sido el desembolso en que se ha incurrido por las presentes cloacas; pero, de la misma manera que en Lóndres, habria que agregarlo al costo de las cloacas interceptoras, ántes de que pudiera hacerse una comparacion con Buenos Aires, en donde hay que hacerlo todo y el costo de las cuales se ha incluido en los cálculos.

Con respecto á la provision de agua, á pesar de las desventajas de los altos precios en Buenos Aires, tanto de los materiales como del trabajo, el desembolso propuesto no contrastará desfavorablemente con el costo de las obras para agua en la Gran Bretaña.

En Lóndres, con una poblacion de 3,300,000 personas, el costo de las obras de las varias compañias de aguas y sus gastos anuales de trabajo de bombas y filtracion capitalizados, son iguales á lbs 4 por cabeza, siendo la provision limitada é intermitente, y circunscrita en los que convienen en pagar el agua.

En Manchester, cuando fué introducida el agua de las fuentes que proveen la ciudad al presente, el costo fué de lbs. 1.300,000 sobre una poblacion de 450,000 personas, ó cerca de lbs. 3 por cabeza.

Para Liverpool, capitalizado el costo anual del trabajo de bombas, las obras costaron lbs 2.000,000 sobre una poblacion de 500,000 personas, ó lbs. 4 por cabeza.

Glasgow ha hecho un desembolso de lbs. 1.700,000 para cerca de 500,000 personas, ó lbs 3 10 s por cabeza.

Las obras de Bradford en Yorkshire, con una poblacion presente de 150,000 personas. costarán un millon de libras esterlinas, cuando estén concluidas, ó casi lbs. 7 por cabeza,

Halifax en Yorkshire, para la época en que se hallan completado las obras que se estan construyendo ahora, habrá desembolsado lbs. 530,000, lo que es igual á cerca de lbs. 5 por cabeza sobre una poblacion de 110,000 personas, número incluido dentro de los limites de la provision.

Dundee en Escocia, se está preparando para construir obras para la provision de agua á una poblacion presente de 120,000 almas, las cuales obras junto con el costo de las antiguas obras compradas á una compañia privada, causarán un desembolso total de lbs. 700,000, ó cerca de lbs. 6 por cabeza.

Podrian mencionarse otros lugares de menor poblacion jeneralmente, en donde se ha hecho un desembolso mas grande proporcionalmente; pero los ejemplos dados, en todos los cuales las obras para aguas han sido un negocio de colocacion de capital altamente útil, son suficientes para mostrar que Buenos Aires puede considerarse muy bien librado consiguiendo una provision amplia de agua buena y salubre por la suma calculada.

Las obras de que he dado á vds. conocimiento ahora, y que considero cómo absolutamente esenciales para llevar al cabo los importantes objetos que vds. tienen en revista, emplearán cuatro ó cinco años para concluirse, trabajando con el mayor empeño todos aquellos á quienes concierna. Durante aquel tiempo, debe mantenerse la ciudad en el mejor estado de salubridad posible, por la remocion de toda materia putrescible ó sujeta á objecion, por cuidadosa atencion á la limpieza jeneral, y por el uso de desinfectantes.

Es de esperarse que estos medios sean eficaces hasta que se concluyan las obras ahora propuestas, y que con ellas se ponga la ciudad, en cuanto por medios humanos puede hacerse, en la mejor condicion hijiénica que se puede obtener.

Tengo el honor de ser, Señor, vuestro obediente servidor.

(Firmado) *Juan Federico Bateman*
Miembro de la Sociedad Real
Injeniero civil.
Es fiel traduccion del inglés al español.
Florentino Gonzalez.

Especulaciones sobre lanas

Un escritor aconseja á los especuladores mucha prudencia, convencido como parece estar que la suba actual de nuestras lanas es accidental y solamente provisoria.

Se funda principalmente en la suba del interes en Inglaterra, que ha de repercutir en todo el continente y puede causar una crisis monetaria que ha de influir sobre el comercio en general.

Esto es muy cierto,—aunque es dificil que llegue á tener las proporciones que parecen recelarse.

El Gobierno Prusiano es demasiado vivo é inteligente para guardar en sus cajas los millones en oro que le paga el Gobierno Frances;—puede ser que lo haga en realidad para no ponerlo en circulacion sino con un nuevo cuño aleman,—medida que seria de la mayor importancia para los varios Estados que, reunidos, forman hoy el Imperio Germànico y que, cada uno tiene su moneda distinta lo que causa considerables dificultades en el comercio y á los viageros.

Una medida de esta naturaleza necesita tiempo para estudiarla y ponerla en ejecucion;—este será el verdadero motivo porque el Gobierno y las Cámaras Germànicas no habrán todavia promulgado ley sobre este asunto.

Esta demora,—este estancamiento de millones, que salen de la circulacion, se hace sentir en toda la Europa;—esto es natural,—pero no se debe atribuir al deseo, de parte del Emperador, de hostilizar á Inglaterra y á Francia, cuando hay una causa evidente que justifica este estancamiento;—recien saben los financistas que manejan la hacienda en Berlin que el dinero que duerme en las cajas no produce interes y si no fuese por una imperiosa necesidad ya lo habrian puesto en circulacion de un modo ó de otro.

Con esto queremos demostrar que no hay que preocuparse demasiado de esta crisis monetaria que desaparecerá luego que vuelva á la circulacion este oro hoy estancado.

En plazas de comercio como las de Europa que están en contacto diario por medio de los ferro-carriles y telégrafos, se establece un nivel tanto en los cambios entre las diferentes plazas como en el interes del dinero;—donde hay algo que lucrar, todos los capitalistas y casas bancarias lo aprovechan.

El Banco de Lóndres ha subido ya su tasa de descuento, del 2 p. % al año, á 5 p. %.

¿Cual va ser la consecuencia. Afluirán á Inglaterra los capitales de las plazas, donde el interés está mas bajo y particularmente de Alemania, luego que se ponga allá en circulacion el oro hoy detenido.

Lo repetimos, creemos que no hay que preocuparse mucho de esta crisis que ha de ser de corta duracion.

Mientras tanto, veamos si hay probabilidad de la gran baja en las lanas que se pronostica.

Para poder preveer lo futuro tenemos que mirar para atrás y estudiar la marcha que han tenido las lanas en los últimos años.

Asi como la ganaderia lanar se ocupó de refinar la clase de sus ovejas,—empezó la lana á valer en los mercados donde se venian á proveer los fabricantes;—poco á poco fueron subiendo los precios acà tambien hasta que escedieron en 1864 de 100 ps por arroba, por calidades q' no eran tan buenas como las que hoy se venden como primera clase.

Entonces abasteciamos tres grandes mercados: los Estados Unidos, Alemania, incluso Amberes y Francia.

Ya producia la República Argentina como 3 millones de arrobas, que se repartian casi por partes iguales entre estos tres paises.

Con las mejoras anuales en la calidad de nuestras lanas, por el esmero que daban los establecimientos lanares á mejorar las razas, gastando sumas injentes en esto, cada año eran mas y mas apreciadas en aquellos mercados y apesar del aumento prodigioso causado entonces por la reproduccion, podiamos lejitimamente esperar que no bajaria mucho el artículo por el aumento creciente del consumo en Europa y en los E. U.

En esto concluyó la guerra civil en aquel último pais;—su Gobierno para pagar la enorme deuda causada por la guerra estableció derechos casi prohibitivos sobre los articulos de importacion.

A nuestras lanas les tocó 12 cents. por libra, igual á tres pesos fuertes por arroba, lo que las escluyó completamente de aquel mercado.

No aumentó sus entradas de aduana el Gobierno Norte Americano con este impuesto; al contrario, durante años no tuvo entrada ninguna y gran parte de sus fabricantes que usaban nuestras lanas tuvieron que cerrar sus establecimientos por falta de articulo bruto.

Mientras tanto, estando cerrado este mercado para nosotros, los 3 millones de arrobas que se repartian en tres mercados, tuvieron que dirijirse á los dos restantes.

Estaban acostumbrados y preparados á consumir un millon de arrobas cada uno; el aumento de medio millon de arrobas para cada mercado y esto de golpe en un año fué demasiado; los precios bajaron en consecuencia gradualmente hasta menos de la mitad de su antiguo valor asi siguió unos años y sin embargo la calidad de las lanas se mejoraba cada año en consecuencia de las mejoras introducidas antes y que daban sus frutos.

Pero no hay mal que por bien no venga.

Los precios ínfimos de este articulo en Europa y su siempre mejorada calidad, llamó la atencion de los negociantes y fabricantes en paises lejanos que nunca habian empleado lanas del Rio de la Plata.

Es preciso advertir primero, que en los primeros tiempos de la baja del articulo los fabricantes que lo compraban á ínfimo precio vendian sus tejidos con poca diferencia de antes, realizando asi grandes beneficios.

Como los resultados favorables que realizaban los fabricantes estaban á la vista, se multiplicaron las fábricas y se estendieron hasta la Hungria y en otros reinos remotos de los puertos de mar.

Con el aumento de las fábricas vino una reaccion; se llegó á consumir en los dos mercados los tres millones de arrobas que esportamos anualmente; ya se sentia una sensible mejoria en los precios y no hay duda que el año pasado nuestras lanas se hubieran vendido á mejor precio que el anterior si no hubiese estallado la desastrosa guerra entre Prusia y Francia.

En los dos paises llamaron á gran parte de la poblacion á tomar las armas; por falta de gente muchas fábricas tuvieron que cerrar sus puertas, otras redujeron su trabajo arreglado á los obreros que les quedaban.

Esta paralizacion en la industria manufacturera repercutió acá; nunca se han visto las lanas tan bajas como el año pasado.

Pero concluyó la guerra; los soldados volvieron á sus hogares; las fábricas se abrieron de nuevo; los fabricantes se prepararon á trabajar con doble actividad para recuperar el tiempo perdido y para aprovechar de los precios favorables de los articulos manufacturados; se presentaron en los mercados de Amberes y del Havre y la suba se decidió.

Mientras tanto desde 1867 que los E. U. nos cerraron indirectamente sus mercados, solamente partidas insignificantes de lana se habian dirigido allá, porque los precios no subian suficientemente como para poder pagar un derecho tan exorbitante; sin embargo, parece que al fin se han levantado y establecido ya bastante alta como para poder hacer espediciones, pues vemos que los norte-americanos vuelven á comprar.

Si esto puede seguir y que tengamos que, abastecer otra vez aquel mercado, lejos de tener una baja en los precios de las lana creemos que podemos con confianza preveer una sensible mejora en este noble producto de este pais, mejora que no ha de ser transitoria sino duradera.

Los mercados de Europa estan ya montados para consumir tres millones de arrobas, que es lo que producimos; si agregamos el de los Estados Unidos, y si este nos exige fuertes cantidades, habrá escasez, no podremos dar abasto á todas, y el articulo subirá todavia mas.

Se dirá que el aumento de las ovejas es grande.

Lo era antes, pero no ha sido así los últimos años; entre las plagas, la mortandad y las ventas á las graserias ha mermado mas bien el número de ovejas que existia en la Provincia desde que se declaró la baja.

Sin haber vendido tropas de importancia conocemos personas que no tienen mucho mas de la mitad de lo que tenian entonces y entendemos que á los mas de los estancieros les sucede lo mismo.

¿Tendremos mas suerte en lo futuro?

¿Habrá aumento, como para suplir al aumento de consumo?

Esto lo véremos; mientras tanto creemos que no debemos preocuparnos de la crisis monetaria en Europa y tener fé en la marcha futura de nuestra industria lanar.

⁂

Invasion á Villa Maria.

ONCE MUERTOS Y OTROS HERIDOS.

1,500 BUEYES ROBADOS DE LAS CARRETAS POR LOS INDIOS.

Transcribimos, sin comentarios de que no necesita, el siguiente artículo del *Progreso* de Córdoba:

Casi veinte años han pasado sin que la República Argentina cuente escándalos como el que acaba de presenciar con la invasion de indios á Villa Maria.

Los indios han invadido, á 70 leguas á retaguardia de la frontera.

Han muerto á once ciudadanos pacificos, han herido á otros, han saqueado estancias, se llevan cautivos y arrean mas de 1,500 bueyes, que los indios han desuñido de las carretas que hacian el movimiento comercial de Córdoba y las provincias de Cuyo, y que se reunen en Villa Maria.

Los indios han venido 70 leguas á retaguardia de la frontera, y no encontrando ni Generales, ni Coroneles ni batallones de linea, ni escuadrones que los detengan, se han introducido hasta Villa Maria y Villanueva á tomar datos de lo que puede costarles llevar los rieles del ferro-carril para fabricarse chuzas.

En Buenos Aires van á decir los enemigos de la Capital en Villa Maria, que ahi está el ejemplo de los males que se apuntaban para en caso de llevarla al interior.

No se hablará mas de sacar la capital de Buenos Aires á ninguna parte.

Y esta invasion por culpa del General Arredondo, habrá decidido una cuestion, ó dado argumentos terribles contra los que quieren que la capital salga de Buenos Aires.

¿Y en Europa qué va á decirse?

Allí se ha sabido que el Congreso habia sancionado la ley determinando Villa Maria para Capital permanente de la República.

Han debido creer que Villa Maria es el corazon de la República Argentina, en cuanto á su situacion topográfica.

Cuando sepan que los indios han invadido á Villa Maria y q' se han paseado tranquilos por sobre los rieles del Gran Central y que en seguida han desuñido 1500 bueyes de las carretas que hacen el comercio de Cuyo, de Santiago y parte de Córdoba, van á decir que en este pais no hay Gobierno.

Que no hay garantia para la vida ni la propiedad.

Que el estranjero no puede traer sus capitales y su industria á un pais donde los indios llegan hasta la capital decretada por el Congreso.

Y finalmente que el comercio estranjero y los banqueros ó prestamistas deben echar veinte nudos á la bolsa que contiene su dinero, cada vez que se trate de empresas ó empréstitos para la República Argentina.

¿Quien puede saber lo que se dirá *con razon*, y lo que se agregue *en comentario*, bajo la impresion de una noticia semejantes.

Y esto viene repitiéndose á cada paso, cada dia, y dando el alerta por toda la prensa de la República, que en un mes ha denunciado varias invasiones entre las cuales se encuentran algunas en que los indios han ido hasta golpearse con sus chuzas las puertas de las aterradas ciudades, en presencia del Gefe General de fronteras y allí donde tiene su residencia, sus riquezas particulares, su corte, y la ostentacion de su poder.

Estamos pues en presencia de un hecho que debe conmover de indignacion al pais todo, por que su crédito y su bienestar están comprometidos.

No es solo Córdoba, no es la segunda provincia de la República, quien es solamente la perjudicada.

Con el malon que deploramos, se ha hecho un tremendo daño al pais y un mal irreparable á las provincias de Cuyo, Tucuman y Santiago.

Los indios han tenido la audacia de traer un ataque de descubierta y esploracion, dàndonos lecciones de actividad y de prevision, y han venido al centro del pais, allí donde converjen los caminos de las provincias de Cuyo, del norte y algunas del Oeste, llevando su riqueza á los puertos del litoral.

El pais todo, pues, está herido en sus intereses y en su dignidad.

Impuestos sobre las lanas argentinas en Francia.

Preocupándose todos del aumento proyectade en Francia sobre impuesto á nuestras lanas, vamos á dar cuenta de las conclusiones á que arriba el informe presentado por la comision nombrada por la asamblea francesa para examinar los derechos de importacion sobre las materias primas y las fuentes á que podria acudirse para libertarlas de los enormes derechos con que están amenazadas.

El derecho sobre las materias primas será reducido á 3 p % en lugar de 20.

Los billares serán sometidos á una tasa anual desde 6 hasta 60 francos cada uno, segun el número de la poblacion de las ciudades ó villas donde estén establecidos.

Los suscritores á los clubs, reuniones ó sociedades particulares pagarán al estado una tasa de 20 por ciento sobre el importe de sus cotizaciones.

Todos los sueldos de empleados públicos sufrirán una rebaja de 5 á 25 p. %, segun su importancia.

Se establecerá un derecho de 3 p. % sobre *la renta* de los valores moviliarios, con escepcion de las rentas del Estado.

Las pensiones servidas por el Estado pagarán un descuento de 2p%.

Los intereces de toda clase de crédito pagarán un impuesto de 3p. %

En fin, las ganancias liquidas del Banco, de la industria y del comercio, el producto neto de los ministeriales y otras profesiones liberales, pagarán una tasa de 3p%.

Es muy probable que la Asamblea francesa adoptará, con alguna que otra modificacion, las medidas propuestas por la Comision, con preferencia al derecho de 20 p. % sobre la importacion de las materias primas propuesto por el Ministro de hacienda, y que ese derecho será reducido al 3 ó 5 p.%

Nos felicitaremos si ese resultado se consigue, y los temores exajerados que se han manifestado á su respecto en el Plata desaparecerán pronto. Luego será muy fácil neutralizar el efecto de un derecho de importacion de 3 ó 5 p. %. Con suprimir aqui los derechos de exportacion, quedará restablecido el equilibrio.

Carnes conservadas

Hé aquí una noticia cuya importancia para la riqueza de la República no necesitamos demostrar.

De una carta particular del señor Picasso, cónsul arjentino en Génova, estractamos lo siguiente:

«No dudo que vd. sabrá que el señor Aujelo Croci vino aqui con el objeto de hacer el esperimento de las carnes frescas conservadas segun sus procedimiento quimicos y yo tuve del Gobierno de la República Arjentina el encargo de asistir á los esperimentos. Ellos tuvieron en efecto lugar, hace dos dias, en presencia de los delegados de la Prefectura del Municipio, de la Aduana y de un primer veterinario (encargado del exámen de las carnes libradas al consumo).

«Abiertos dos barriles, despues de constatar que estaban intactos los sellos puestos por el gobierno y por los consulados de Italia y Austria, y estraidos varios pedazos de carne, se tuvo la satisfaccion de encontrarla en *óptimas condiciones*, y habiéndose cortado varios trozos, resultaron de un hermoso color y sin ningun olor desagradable, en fin como si fueran trozos de carne enteramente fresca.

«El señor Croci fué entonces felicitado por cuantos presenciaron el esperimento.

«En primera oportunidad daré al Gobierno Argentino un informe detallado sobre este hecho importante.

«Despues de este ensayo, el señor Croci se propone regresar á Buenos Aires en el vapor «Italo Platense» que hace viaje el 1.º de Noviembre.»

La fecha de la carta que nos suministra los párrafos estractados es de 10 de Octubre.

Nuestros estancieros saben mejor que nosotros de cuanta importancia es el resultado del ensayo á que esos párrafos se refieren.

Variacion diurna

DE LA AGUJA IMANTADA

Discusion de la teoria del Sr. Ingeniero D. Cárlos E. Pellegrini.

(Articulo comunicado)

Para esplicar el fenómeno de la variacion diurna de la aguja de marear el Sr. Pellegrini supone, como reconocidos é indudables, dos hechos, de los cuales uno es incierto; y el otro, que deduce como consecuencia del primero, no es exacto en todos sus detalles: y como estos son los que sirven de base á su teoria, fácil es ver que ella no esplica, como todo lo voy á demostrar, esa misteriosa perturbacion cuya causa han ignorado, hasta hoy, los hombres mas esclarecidos de la ciencia.

Pero antes debo declarar que no me mueve á hacerlo ningun sentimiento mezquino para con su autor, pues por el contrario, le respeto y aprecio por sus méritos y su ilustracion; y solo cedo á una inclinacion natural, al tratar cuestiones, que tanto se relacionan con mi profesion. Por otra parte, como al publicar su teoria el mismo señor Pellegrini, invita á los que puedan dedicarle su atencion á que la examinen y manifiesten su opinion; y yo especialmente puedo considerarme invitado, desde que tuvo á bien comunicarme su idea en una conversacion que tuvimos al respecto algunos dias atras, en cuya ocasion ya le hice algunas ligeras objeciones, voy á examinarla en sus fundamentos y desarrollo y se verá que no puede ser aceptada como la espresion de la verdad.

Dice el Sr. Pellegrini que la *variacion diurna* de la aguja imantada "es efecto del "movimiento de rotacion de la tierra com"binado con la fuerza de inercia de la ma"teria". Para probarlo empieza considerando los efectos que produciria la *fuerza de inercia* en una barra de materia insensible al magnetismo y suspendida, por su centro de gravedad, como se ven las agujas comunes de marear. Esto supuesto, dice que si se coloca semejante barra en el plano de un meridiano cualquiera, no siendo en el punto de interseccion con el Ecuador, y sin comunicarle el menor movimiento; es decir, en reposo absoluto respecto de los objetos que la rodean, dicha barra empezará inmediatamente á apartarse de dicho meridiano, en virtud del movimiento de rotacion de la tierra, combinado con *la fuerza de inercia* de la misma barra. Y como las barras imantadas no pueden escapar al influjo de las fuerzas que animan la materia en general, el Sr. Pellegrini dice que ellas tambien tienen que sufrir sus efectos; á cuya circunstancia atribuye las variaciones de la aguja.

Es cierto que si nos encontrásemos en uno de los polos de la tierra, se veria que, en efecto dicha barra (no magnética) se apartaria de su primera posicion absoluta hasta dar una vuelta completa en torno del punto de apoyo; y esto, durante un dia sideral. Pero no es cierto que en los puntos intermedios, entre el polo y el ecuador, suceda nada parecido, que es precisamente donde necesitamos la esplicacion del fenómeno.

Para probar, el Sr. Pellegrini, que el movimiento giratorio tendria lugar, aunque con alguna limitacion, en una barra colocada fuera del ecuador y de los polos de la Tierra, no se apoya en consideraciones cientificas ni esperimentales, sino en la amalogia que cree encontrar entre ese esperimento y el de M. Foucauld, con el péndulo á que dió su nombre.

Pero tal analogia no existe, y para demostrarlo es necesario antes aclarar un punto que puede dar lugar á la confusion de un caso con otro; y es: ¿Qué se entiende por *fuerza de inercia* de la materia?

¿Es una fuerza propia y latente en cualquier cuerpo que pueda reaccionar, en un caso dado, contra una fuerza exterior? Es claro que no. La inercia es, al contrario, la ausencia de toda fuerza, es una propiedad que expresa la ineptitud de la materia para moverse por si misma, ó para modificar el movimiento recibido. Asi pues, al hablar de la *fuerza de inercia* de la materia debe entenderse que se trata de aquella fuerza que en un instante dado pasee un cuerpo, por haberla recibido de otro, y que aun no la ha perdido por el roce ó por otro medio.

Asi pues en el caso de que tratamos, si se pretende que la barra colocada en el mismo polo, permaneciendo en su primera posicion absoluta, parecia girar (al moverse la tierra sobre su eje de rotacion) por efecto de *su fuerza de inercia*, se dice algo que es inexacto. Su permanencia seria efecto de su ineptitud para moverse, es decir, por la *inercia* de la materia en general; pero no por *su fuerza de inercia*. Porque esto supondria que, al moverse la tierra, esta le habia comunicado algun movimiento al cual resistia en sentido contrario al de la tierra, lo que estaria en contradiccion con lo supuesto. No se mueve porque no ha recibido impulso ninguno; y por consiguiente, no reaccionando contra ninguna fuerza no debe su reposo á ninguna *fuerza de inercia*. Lo mismo sucederia si hablando de un hombre que se moviese con cierta velocidad, dejando á su paso árboles casas etc; sin comunicarles movimiento alguno, se dijese que tales objetos permanecen en reposo por *su fuerza de inercia*.

—

Pero si consideramos la barra entre el ecuador y los polos de la tierra, ya es otra cosa muy diferente. En los polos obedecia á una sola fuerza, la gravedad; aqui tiene que obedecer á dos (nótese que siempre se supone no existir el movimiento de traslacion de la tierra): la primera es la comunicada por el movimiento de rotacion de la tierra, que produce en el punto de apoyo de dicha barra un movimiento circular, describiendo un circulo paralelo al Ecuador; y la segunda es la gravedad que mantendria dicha barra siempre tangente á la esfera terrestre. Y como el movimiento circular de su punto de apoyo es exactamente igual al movimiento de que estaba animada cada molécula de la barra, antes de haber sido colocada allí; movimiento que conserva constantemente, precisamente por *su fuerza de inercia*; y como el que anima á dicho punto de apoyo es exactamente igual, en diaeccion y velocidad, á aquel, es claro que todo concurre á probar que no hay razon para suponer q' dicha barra puede abandonar su direccion al palo terrestre, pues por el contrario, y precisamente por *su fuerza de inercia*, tiene que girar con su estremidad Norte siempre dirigida al Norte (si tratamos del hemisferio Norte) describiendo por consiguiente un trozo de cono, en su revolucion.

Es por esta razon que el Sr. Pellegrini encuentra que no es fácil demostrar experimentalmente que el plano de discusion inicial de la barra cambia de lugar respecto de los objetos fijos que la rodean. No es por falta de medios mecánicos ó fisicos para conseguirlo, sino porque es imposible obtener semejante resultado.

Sin embargo, en defecto de una experiencia *ad hoc* apela al péndulo de Foucauld, por considerarlo apropósito é idéntico en sus efectos: pero ¿cómo puede suponerse completa analogia y esperar idénticos resultados esperimentando, con la barra de que tratamos, ó con el péndulo de Foucauld? Voy á demostrar que no hay tal analogia que pueda autorizar semejante comparacion.

En el péndulo de Foucauld tenemos en sustitucion de la barra, inmóvil, una esfera metálica en movimiento, que al describir un arco en cada oscilacion, está animada por *tres* fuerzas que son: la gravedad, la derotacion de la tierra y la que ocasionó las oscilaciones del péndulo. Las dos primeras combinadas hacen mover la esfera del péndulo describiendo un paralelo como hemos visto en el caso de una barra, y que no es perceptible por que lo hace conjuntamente con la tierra y el observador: pero la tercera es la que constituye la diferencia produciendo las oscilaciones horizontales que hacen notable este esperimento.

Al dar movimiento á la esfera del péndulo en la direccion del meridiano del lugar de la observacion la *fuerza de inercia* de la esfera tiende á mantenerla en el plano inicial de oscilacion que coincide con dicho meridiano; pero como despues este cambia de lugar en el espacio sin moverse paralelamente; y al mismo tiempo tiene que conservarse el plano de cada oscilacion siempre paralelo á si mismo en virtud de la fuerza de inercia, es claro que ambos planos formarán un ángulo entre si; y, como la fraccion del meridiano, ocupada por el primer arco de oscilacion, gira describiendo un circulo en un dia sideral, producirá el mismo efecto aparente en el péndulo haciéndolo girar al rededor del punto de suspension.

Es evidente pues, que este efecto se produce á causa de la fuerza que alteró el equilibrio y que mueve á la esfera del péndulo, en cierta direccion que no puede alterarse; pero en la barra, con que se le compara, no existe tal fuerza, y por consiguiente no hay razon para q' se modifique el movimiento circular de cada molécula de su masa, las cuales tienen que recorrer necesariamente espacios iguales en tiempos iguales.

Ahora bien, si á esto se agrega que dotando á la barra con la fuerza magnética, que la transforma en aguja imantada, tendremos una nueva fuerza que la obligará á dirigirse á un punto fijo, como el polo magnético terrestre, mas dificil viene á ser su separacion del plano meridiano, á causa de la inercia misma.

Es lo mismo que sucede con *la plomada*: hay una fuerza que la dirige constantemente á un punto fijo, es decir, la gravedad que la dirige al centro de la tierra, y jamás la fuerza de inercia podrá apartarla en lo mas mínimo de la vertical, que por el movimiento de rotacion de la tierra, cambia constantemente de direccion en el espacio.

—

Pero, apesar de haber demostrado suficientemente, con lo dicho, que la fuerza de inercia combinada con la rotacion de la tierra no pueden producir ninguna variacion en la aguja imantada, quiero suponer por un momento que pueda producir alguna, y aun en ese caso veremos que no llegaria á ocasionar la variacion diurna en las circunstancias y con las condiciones que acompañan al fenómeno.

Ante todo haré notar que si la inercia fuera su causa probable, no se presentaria á las mismas horas de cada dia invariablemente como se sabe, porque es natural preveer que, si tal causa de perturbacion existiese, su efecto apareceria visible, no á ciertas horas fijas del dia sino á intérvalos de tiempo iguales, contados siempre desde el momento en que se dejó la aguja en libertad, y como este momento es arbitrario y accidental, tambien lo seria la hora en que se quisiera obtener mayor ó menor perturbacion ó apartamiento.

Otra consecuencia tambien tendriamos, y es que durante la noche tambien se notarian iguales perturbaciones ú oscilaciones de la aguja, porque la inercia obraria tanto de noche como de dia; pero esto nunca sucede, si no son algunas leves oscilaciones que solo algunos observadores han creido percibir.

Segun la teoria del Sr. Pellegrini el máximum de la variacion, dice que tendria lugar á las seis horas despues de la primer posicion que asigna á la barra; apesar de que dicha primer posision no se sabe á que hora tiene lugar, de modo que entre dos máximum sucesivos mediaria un intérvalo de 12 horas mientras que la experiencia nos lo presenta cada 24 horas. Por otra parte, estando á lo que resulta de la figura ilustrativa que acompaña el Sr. Pellegrini, dicho máximum debia tener lugar 12 horas despues del punto de partida, y no seis horas como él afirma, por que suponiendo que el punto X, por ejemplo, gira al rededor del polo A, puede llegar á un punto medio entre A. y H y entonces el ángulo esférico AxH seria mucho mayor que cuando llegó al plano de A. B; y cuando cortase el mismo meridiano, los costados Ax y xH del mismo triángulo esférico se convertirian en una misma linea confundiéndose con el meridiano, y entonces el apartamiento seria nulo, y la barra ocuparia una posicion inversa de la primera.

Siguiendo asi, tendriamos el apartamiento siempre hácia el Este del observador; por consiguiente siempre la variacion diurna tendria lugar hácia el Este en el hemisferio Norte, y no sucede asi.

Si el señor Pellegrini afirma que, segun la figura, el apartamiento tendria lugar una vez al Este y otra al Oeste, es porque no se ha fijado que siempre ha de considerarse al espectador moviéndose con la barra, y no suponer, como lo hace, el punto de observacion en x, y al moverse la barra al rededor del polo, referir su direccion al punto inmóvil X.

Otra consecuencia de la teoria del señor Pellegrini seria que en el ecuador no se notaria ninguna variacion, y sin embargo segun las numerosas observaciones de M. Dupérey, citado por Despretz, no es cierto que la variacion sea nula en el ecuador magnético, en el cual se habia creido no haberla notado.

Finalmente, pasando ahora á las consecuencias prácticas de aquella teoria, veriamos que la variacion diurna no influiria absolutamente en nada para el uso de la brújula, porque sino proviniese mas que de la Inercia, tendriamos destruido su efecto con la mayor facilidad; comunicando á la aguja, antes de hacer una marcacion, algunas suaves oscilaciones que la volviesen á su verdadera posicion. En tal caso no tendria consecuencia ni interés cientifico tal aberracion, pues únicamente en los casos de hacer uso de una brújula que no puede moverse en el intermedio de dos observaciones, podria temerse un resultado equivocado.

Termino pues, pidiendo disculpa al señor Pellegrini por haberme ocupado en atacar su teoria, por que todos debemos contribuir de algun modo á descubrir los arcanos de la naturaleza, ya iluminando el camino que conduce á la verdad, ya cortando la comunicacion del que puede desviarnos de ella.

Augusto Alsina.

El Pacífico.

Perú.

Lima, Octubre 13 de 1871.

Señores Redactores:

Estamos en vísperas de ejercer uno de los mas augustos actos de nuestra soberania. La eleccion de Presidente de la República para el próximo periodo constitucional por medio de los colegios de Provincia. Y con la de aquel, la del primero y segundo Vice-Presidente.

El dia designado por la ley para ese acto solemne es el de 15 del que rige.

Se teme mucho, y con razon, que al establecerse las juntas receptoras de sufragios ocurran sucesos de funestas trascendencias.

Tal temor no deja de tener su fundamento, desde que en los actos preparatorios, únicamente han tenido ya lugar en algunos pueblos de la República sucesos sangrientos y dolorosos.

Para prevenir los que pudieran acontecer en el dia indicado, con motivo del objeto predicho, los adeptos á la candidatura civil han manifestado sinceramente estar dispuestos á acordar con los de la militar el modo de verificar pacificamente las elecciones; pero por desgracia, esas buenas intenciones han fracasado sin obtener éxito favorable.

Las efervescencias de añejos rencores aun calientan el suelo del Perú. Las raices de una anarquia funesta aun quieren dar sus brotes.

Esta parece que fuera la ley normal q' rijiese el movimiento politico de casi todas las naciones Sud-americanas—¡Triste creencia!

No divaguemos.

Por una rara coincidencia, todos los candidatos hicieron reunir respectivamente en esta el domingo 8 del que cursa á todos sus adeptos y recorrer las calles para pasar de sus respectivas localidades al punto que á cada partido les habia sido designado.

Con tal motivo pudo juzgar muy bien el público y convencerse claramente sobre cual de los aspirantes á la presidencia podia contar con mayor número de votos,

Dando crédito nosotros á la mayoria de la prensa y á la pública voz, el partido del señor Pardo y el del señor Ureta son superiores á los del general Echenique y el doctor Gomez Sanchez, siendo el de este, comparativamente con los demas, demasiado diminuto.

La verdad del hecho es, que el sable se rendirá á la toga: que el partido militar pondrá el violin en bolsa y. . . .seguirá el camino de la decadencia.

La civilizacion que marcha á pasos rápidos pronto borrará la liste militar, esa lista simbólica de la barbarie, en el gobierno de las naciones. ¡Grandes esperanzas!

Habiéndose dicho que en algunos de los bandos politicos hay afiliados ciudadanos chilenos de los contratados por el Sr. D. Enrique Meiggs para el ferro carril de la Oroya; el señor Ministro de Chile, por tal motivo, ha dirigido una proclama á todos sus compatriotas residentes en Lima y el Callao, aconsejándoles, se abstengan de tomar parte en las elecciones, y advirtiéndolos, ademas, que perderán todo derecho á la proteccion de la Legacion Chilena, si hicieren lo contrario, para el caso de que la necesitasen.

El Sr. D. Enrique Meiggs tambien ha dirijido la suya, á los chilenos que, contratados por él para el ferro-carril de Oroya, hubieren abandonado los trabajos, aconsejándoles que no tomen parte en las elecciones, y vuelvan á ocuparse en la linea mencionada, llenando asi el compromiso que tienen contraido con él. Al efecto, les facilita la movilidad desde el Callao y Lima por medio de los vehiculos de la empresa.

Este simple hecho pinta con toda claridad, el carácter mequetrefe de los chilenos, perdonando la espresion, se introducen siempre en todas las cuestiones de las Repúblicas Sud americanas.

Ultimamente S. E. el Presidente de la República, inspirado por nobles sentimientos, y deseando con un interés que lo enaltece demasiado, evitar desórdenes y escenas escandalosas en los actos electorales, ha vuelto á llamar á los candidatos y procurado de ellos la adopcion de medios conducentes á practicar una eleccion pacifica.

Parece que de esta última conferencia tampoco ha resultado un éxito favorable.

Esto en cuanto á la cuestion capital.

Seguiremos esponiendo de seguido los trabajos y noticias que merezcan algunas consideraciones.

Segun informe emitido al Gobierno por los señores Enrique y Juan G. Meiggs, los ferro-carriles en construccion de la República se hallan en el estado siguiente:

El del Callao y Lima á la Oroya recorre la locomotora:

	Millas 46
Terraplenes concluidos.	" 15
Total de terraplenes.	" 61
En construccion para completar la linea.	" 75
Extension total.	" 163

Dentro de tres años contados desde la fecha quedará terminada la obra.

El de Arequipa á Puno recorre la locomotora:—

	Millas 15
Terraplen recibiendo rieles.	" 85
Por concluir.	" 125
Extension total.	" 225

Esta obra concluirá dentro de dos años contados desde la fecha.

El de Ilo á Moquegua—

Trayecto terraplenado.	millas 37
En trabajo	" 24
Total.	" 61

Estará expedido para entregarlo al Supremo Gobierno en nueve meses mas contados desde la fecha.

El de Pacasmayo á Catamarca, en la seccion del primer punto á la Magdalena tiene terraplenadas 35 millas, se concluirá en quince meses mas desde la fecha, escepto el muelle. La locomotora correrá antes de la terminacion del año, el trayecto comprendido entre Pacasmayo y Guadalupe.

Por lo que antecede se verá, pues, los trabajos de los señores Meigs que los hacen tan meritorios en esta Nacion.

La navegacion á vapor en el Lago «Titicaca» que devide á nuestra República de la de Bolivia, por esa parte de ambos territorios, está próxima á llevarse á cabo.

El «Yapurá» se está armando con mucha actividad.

Descubierto en Carumas, pueblo del mismo Departamento, el combustible necesario para la movilidad de dichos vapores, se ha contratado por la Prefectura con D Francisco Torres la provision de dicho articulo.

Estamos, pues, ya en comunicacion mas ventajosa con Bolivia. La obra es grande, los resultados serán proporcionales.

El Banco del Perú, establecido aqui, ha sido robado en la cantidad de sesenta mil soles en billetes de á cuatro soles que llevan los números 30,000 á 31,999 y la firma de Alex Ruden, ademas de las de los Gerentes, por un individuo de nacionalidad francés, denominado P. Alibeaux, empleado por los litógrafos señores Julia y Paurmann y bajo la responsabilidad de los mismos en litografiar dichas firmas.

El Directorio ha resuelto que se paguen esos billetes, y ofreciendo una buena gratificacion á la persona que dé noticia del culpable.

De las pesquisas hechas para descubrir el paradero de éste, ha resultado la aprehension de nueve personas, todas de origen europeo, acusadas de cómplices en el robo, y ademas, la recuperacion de treinta y dos mil soles en billetes.

Esta visto pues, que el cráneo del europeo tiene mayor desarrollo de *astucia* que el del americano del Sud.

Se ha denegado, de conformidad con las conclusiones del dictámen fiscal, el préstamo de seis millones de soles que el señor Messier solicitó del gobierno para invertirlos en las irrigaciones de los terrenos comprendidos en los pueblos de Chuquibamba y Ocoña, resolviéndose al mismo tiempo, no aceptar peticiones ni propuestas de igual naturaleza.

El ex-Ministro de Hacienda Capitan de Navio D. Manuel Carrillo ha vuelto á encargarse de la direccion de la escuela naval.

El Interior en paz.

Es todo lo que por ahora puede decir á los Sres. Redactores.

Neptali.

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

De un suplemento q' publicó nuestro cólega *La Tribuna*, de Montevideo, transcribimos lo siguiente:

Paysandú, 10 de octubre.

El cañonazo de alarma ya se dió.

Tenemos el enemigo á 2 leguas de esta ciudad; lo q' se ha descubierto son 500 hombres; suponemos sea la vanguardia de Aparicio.

Nuestra guarnicion es fuerte de quinientos infantes y ciento y tantos hombres de caballeria y dos piezas.

El comandante Estevan ha tomado todas las medidas para la defensa de esta plaza.

Tenemos mas de setecientos caballos gordos que el comandante Estevan ha hecho juntar por los suburbios.

Le adjunto prueba, de tres cartas del general Borges, del mayor Borches y de un blanco.

Esté seguro que la guarnicion de Paysandú hará su defensa desesperada.

La bandera de guerra ya está en la torre de la Iglesia.

Las noticias traidas por el *Silex* alcanzan á un dia mas.

Un suplemento de *El Progreso* de Paysandú dá á los blancos en el bajo de Bella Vista.

Se ha entrado á la plaza gran cantidad de ganado vacuno y caballar.

—

Salto, noviembre 10 de 1871.

Sr. Redactor de la *Tribuna*.

ULTIMA HORA—El general Borges se halla desde ayer de tarde campado en el Diamante en el Paso de Morales, y desde ayer Aparicio está en Guabiyú.

Se dice que mañana Borges marcha sobre Aparicio.

Coronado está aqui desde anoche, y mañana saldrá para el otro lado del Arapey á reunir las caballadas.

Asi pues, fácil es juzgar que Aparicio se volverá á Tacuarembó, habiendo dado un paseo sobre la costa del Uruguay, dejando á nuestro ejército del Norte abriendo la boca y á sus partidarios con el alma en los piès.

—*La Actualidad* de aquella ciudad registra las siguientes noticias:

MUY GRAVE. Se susurra nombrándose persona y parajes, de donde se han visto el domingo cargar dos carretas con armamento que fué conducido al campamento de Aparicio.

Si el hecho es cierto como así lo suponemos por merecernos crédito los varios conductos por donde lo hemos sabido, debe la autoridad castigar á los que tal elemento han suministrado al enemigo, con todo el rigor de nuestras leyes.

El mismo periódico registra los siguientes sueltos:

TOME NOTA LA AUTORIDAD—Hemos sido informados que Aparicio recibió en el saladero del señor Arriaga, armas y dinero.

No decimos mas, pues con esto tiene mas que suficiente para prender y juzgar con toda severidad ejemplarmente á los que han traido esas armas, á los que las han tenido, y tambien á los que las han entregado y encubierto ese crimen.

Acaba de llegar del ejército de vanguardia el capitan Aranda, conductor de comunicaciones.

Puntas de Valentin, noviembre 7 de 1871

Sr. Capitan D. Teofilo Córdoba.

Estimado amigo:

«Son las tres y media de la tarde y vamos en marcha con el geneal Borges todos reunidos con ese destino. Caminamos de trece á catorce leguas por dia y pasado mañana estaremos en. . . . .

Su afmo. amigo.

H. Coronado»

El oficial portador de esta carta con quien hemos hablado nos dice que viene del ejército bien montado, y que han tenido siempre detras Aparicio pequeñas partidas, los mismos que les han arrebatado algunos trozos de caballos.

Que agarraron ayer un bombero de Aparicio que salió de aquí el domingo, y que este se retiraba por tener conocimiento de la aproximacion del General Borges.

Los blancos llegaron cerca de Fray Bentos, aunque en pequeñas partidas, viniendo el 6 hasta el Bichadero.

El Independiente narra el siguiente plan sangriento frustrado.

«Segun avisos recibidos por la autoridad, 20 ó 30 de los *restauradores* que se encuentran en Gualeguaychú huyendo de la quema, habian preparado un plan para dar un golpe de mano, ó mas bien dicho de puñal, pue así iba á ser, sobre este pueblo.

La cosa era muy sencilla: teniendo como tienen avisos diarios de todo lo que aqui sucede, cuyos avisos le son trasmitidos por algunos *estrangeros* oficiosos; y amparados por la bandera inglesa del vaporcito *Yerba* vendria al puerto: una vez asegurados de q' no habia mas fuerzas en el pueblo que la guarnicion, y sobre todo, que esta no estaba sobre las armas, como sucedia en los dias pasados, desembarcarian juntos con los demas pasageros. Ya en tierra, como es dificil inspirar sospechas gente que no trae divisas ni armas ostensiblemente, se dirigirian al cuartel por diferentes calles asaltando inmediatamente, para lo cual cada uno de ellos venia armado de rewólvers y puñal.

Parece tambien que contaban con la ayuda de unos pocos entre-rianos emigrados.

El hecho fracasó á causa de no haber venido en el «Saturno» 8 ó 10 de ellos que habian ido á embarcarse en el Uruguay para no inspirar sospechas en Gualegurychú.

Que la cosa era cierta casi no cabe duda, pues la fecha á que se refieren los avisos coincide exatamente con la estadia á bordo del «Yerba» en el puerto, de Tránsito Perez, Miguel Pereira y otros «tipos» conocidos.

Crónica del dia.

Edward Everet—Varios pasajeros que han viajado abordo del vapor inglés «Edward Everet,» nos piden recomendemos al público el escelente trato que se observa en dicho buque.

Conociéndolo, no hemos trepidado en hacerlo, pues creemos que en marcha y esplendidez, es de los primeros de los que hacen esa carrera.

Felicitamos al Sr. Shaffter, gerente de la compañia, á que pertenece ese vapor, por el gran servicio que ha hecho al público, poniéndolo en carrera entre este puerto y el Rosario.

Circular—La Comision Parroquial de la Catedral al Norte vá á pasar una circular á los vecinos de esta parroquia previniéndoles que está dispuesta á hacer cumplir la ordenanza municipal que manda que no se peguen carteles en las paredes del municipio, sopena de incurrir en una multa de 50 ps. por cada cartel. Es un ejemplo que debian seguir todas las otras Comisiones para que una vez por todos dejen de ser letra muerta las ordenanzas municipales

La municipalidad misma debe tomar á este respecto una resolucion, pidiendo al Gefe de Policia ordene á todos sus empleados impidan á las personas que pegan los carteles, que lo hagan.

Es una medida que el aseo de nuestra ciudad requiere urgentemente.

Sábanas de zuela—Algunas personas que han visitado la Exposicion, nos cuentan, que uno de los objetos que mas ha llamado la atencion de los viajeros ha sido un par de sábanas de zuela traidas de la provincia de Tucuman.

Mas sobre la invasion—Segun cartas que hemos recibido ayer de Córdoba, la última invasion de indios hasta cerca Villa Maria, ha costado once victimas y mil quinientos bueyes troperos.

¡Atacados de viruela—La Comision de Salubridad de Balvanera ha comunicado á la Municipalidad haber auxiliado con la cooperacion de algunos vecinos, á una familia que se encontraba con tres de sus miembros atacados de viruela y sin recursos de ningun jénero para su asistencia. En el dia de antiyer falleció uno de ellos, cuyas diligencias y entierro se hicieron por cuenta de la Comision y del vecindario.

Asilo—El Ministro de Gobierno se ha dirijido á la Municipalidad del Baradero pidiendo un asilo en el Hospital de Hombres para al anciano D. Eusebio Amensabal.

El Dr. Esteves ofició al Bdministrador de dicho Establecimiento para que lo mitiera.

El retrato del general Hornos—El jóven D. Miguel Lanus ha puesto en exhibicion en casa de los Sres. Fussoni, un precioso retrato á lápiz del General D. Manuel Hornos.

Segun la opinion de algunas personas conocedoras del arte de la pintura, el cuadro del jóven Lanus está hecho con mucha perfeccion.

Elecciones de municipales—En el Baradero resultaron los Sres. D. Mariano Basabilbaso y D. Antonio Carranza para Municipales, y D. Juan Llarin para Suplente.

En Zárate—Obtuvieron el sufrajio los Sres. D. Francisco Silvano, D. Miguel Covian para Municipales y D. Lorenzo de los Santos para Suplente.

El ex-ministro Kirk—Ayer antes de partir de esta ciudad el ilustre caballero Kirk fué objeto de grandes manifestaciones de simpatias por sus compatriotas y sus numerosos amigos que deja entre nosotros.

Ministros paraguayos—Con fecha 7 han sido nombrados Ministros Plenipotenciarios por parte del Gobierno Paraguayo los ciudadanos D. Salvador Jovellanos Ministro del Interior, y D. Carlos Loizaga para los ajustes de paz, comercio y navegacion: y los señores D. José Falcon, Ministro de R. E. y Dr. D. Facundo Machain para la cuestion de limites.

Poniendo los primeros como Secretario á D. Francisco Martinez y los segundos al Coronel Wisner.

El Club del Plata—Segun nos dicen, el veinte y cinco del corriente debe tener lugar el baile que prepara periódicamente.

Pensamiento loable—El Comité Republicano Español residente en Montevideo, ha tenido algunas reuniones con el objeto de fundar una escuela de artesanos en esa ciudad.

Gran fábrica nacional de cristales y loza—Dentro de poco Montevideo contará entre sus adelantos el de un magnifico establecimiento para la fabricacion de cristales y loza con privilegio por el superior Gobierno.

Esta importante mejora lo vá á colocar en condiciones de país manufactor, lo que no deja de ser una prueba y riqueza de la prosperidad de ese pais que aun en medio de la guerra, como el corcho siempre vá arriba.

Revista de San Juan—Con este titulo va á publicar en esa provincia el jóven Dr. Larrain una importante revista periódica sobre la historia, geografica, educacion etc. de esa rica provincia.

La inmigracion nacional—Hemos visto un folleto del Sr. A. Grieben que trata de la inmigracion, y que este señor ha dedicado á los estancieros del pais. Las ideas del señor Grieben sobre este asunto tantas veces debatido ya, son muy sanas y acompañadas de un plan detallado para ponerlas en ejecucion. El autor del folleto quiere fomentar la inmigracion espontánea de agricultores alemanes, estableciendo colonias en los terrenos de los señores estancieros ó propietarios que con él se quieren ligar á este fin, y trasladándose á Hamburgo quiere de allá dirigir la corriente de la inmigracion alemana á nuestro pais.

El señor Grieben es uno de los mas afamados agricultores de su país natal; vive desde años atrás en Buenos Aires y es muy estimado por los estancieros, por sus grandes conocimientos en la refinacion de las razas del ganado lanar. Deseámosle un buen éxito en su empresa.

Aguas corrompidas—Los vecinos de la Boca han elevado una solicitud á la Municipalidad denunciando que un señor Torres ha construido un caño á la superficie de la tierra por donde arroja aguas servidas que inundan toda la calle General Brown. En vista de los males que puede causar á la poblacion se han dirigido á la corporacion para que resuelva lo conveniente.

Inmenso cicutal—El Comisario de la seccion 13ª ha pasado un parte á la Policia relativo al inmenso cicutal que todos los años se levanta con un vigor eetraordinario cuya altura escede á la de un hombre y donde han sucedido con frecuencia hechos desagradables. Ha pedido la autorizacion para hacerlo limpiar.

Una magnifica localidad—La ciudad de Buenos Aires, segun nos dice el ingeniero Bateman, autoridad competente, es una de las mas densamente pobladas que existen.

Nosotros continuábamos en este camino, confiados en la bondad del clima y sin pensar en que esta poblacion escesiva, cuando no está corregida por obras de salubrificacion convenientes, daria sus malos resultados, como los dió desgraciadamente.

Mientras esas obras se realizan, la poblacion hace espontáneamente lo que debiera para contrarrestar el mal: se disemina en parte, en la campaña, ó al menos construye alli edificios que le sirvan de amena y deliciosa residencia en los meses de verano, como sucede en casi todas las grandes ciudades dé la Europa.

En cada uno de los pueblos de los alrededores de la ciudad, se construyen actualmente cien, doscientos y hasta 300 edificios, ya para habitarlos sus dueños, ya para ofrecerlos á los que, no teniendo los medios de hacer una casa propia, se contentan con alquilarla, en los pueblos de campo, durante la temporada de primavera y verano.

Cuando se cruzan ciertos puntos de la campaña, en los ferro-carriles, una reflexion ocurre á todos los viageros.

A lo largo de nuestra costa existen los terrenos mas bellos y pintorescos del mundo.

Altas barrancas, cubiertas de vegetacion, quebradas hermosisimas, proximidad al gran rio, he ahi los grandes elementos de la vida campestre. Y sin embargo, se recorren estensiones notables, donde un mezquino cultivo apenas revela un menguado aprovechamiento de tan magnificas tierras, mas preciosas todavia por su inmediacion á la ciudad.

Es que estos terrenos pertenecen en su mayor parte á acaudalados propietarios que no piensan en la ventaja que les traeria desprenderse de una parte de ellos, atrayendo la poblacion acomodada que agregase las maravillas del arte á los encantos de una rica naturaleza.

¿Qué hay por ejemplo, desde Palermo hasta Belgrano, desde los Olivos á San Isidro en aquella magnifica estension de nuestra costa? Casi nada.

Pensando en este vacio, que tan fácilmente podria ser llenado con placer y provecho de todos, es que hemos oido hablar con gusto de la idea que vá á poner en práctica el señor D. Ladislao Martinez.

Este señor es dueño de una posesion, colocada á mitad de distancia entre los Olivos y Belgrano.

Todos los que han cruzado por alli, en el ferro-carril del Norte, conocen la belleza incomparable de aquellos lugares.

Lo que en Europa se hace con grandes costos en las posesiones de recreo, está hecho alli por la mano de la naturaleza.

El señor Martinez piensa subdividir su terreno, reservándose la area donde está su casa y sus jardines y venderlo á los que quieran construir casas de campo en aquella hermosa localidad.

Ella queda, como se sabe, á corta distancia de la ciudad. Es verdadero campo y no se aleja demasiado.

Para hacer mas cómoda alli la permanencia de los que tengan que venir con frecuencia á la ciudad, el señor Martinez ha hecho un convenio con la empresa del ferro-carril, segun el cual esta se obliga á establecer y construir una estacion que debe estar terminada á fin de año.

Ademas, vá á encomendar al ingeniero de las aguas corrientes el establecimiento de una cañeria que surta de agua á la localidad, propendiendo asi no solo á la comodidad de las casas, sino á una gran facilidad para el cultivo de los jardines, ahorrando los gastos de bombas, norias etc., que siempre tienen el inconveniente del riego con el agua de los pozos. El gasto de esta obra está resuelto y es insignificante para el propietario, por la proximidad del rio y porque lo aprovecha para sus propias plantaciones; pero no por eso es menos útil para los que se establezcan en aquella localidad.

Un camino hasta el rio facilitará los baños y hará todavia mas agradable la mansion en aquellos sitios pintorescos, próximos á la ciudad, en una situacion sin rival, puesto que las costas y las barrancas no se improvisan en todas partes y por último, con una estacion de ferro-carril que ha empezado ya los trabajos de una doble via, lo que hará mas fácil, pronta y cómoda su comunicacion con la ciudad.

Desde luego llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre el proyecto del señor Martinez, para cuando llegue la oportunidad de realizarse la venta que anunciarán los periódicos.

Informe—El Consejo de Higiene Pública ha informado favorablemente sobre la conveniencia de construir el Lazareto en el terreno que actualmente sirve.

Escandaloso!!—Ayer se dió recien sepultura á un pobre individuo que hacian cuatro dias habia fallecido en la calle Chile No. 21 por que no tenia con que abonar la licencia al cura de Monserrat!

El Obispo debia apercibirse de estos escándalos que mas de una vez ha denunciado la prensa y tomar las medidas convenientes para evitar que se reproduzcan hechos de esta naturaleza y cuyos autores son los predicadores de la CARIDAD CRISTIANA.

¿Será inocente ó criminal?—Leemos en nuestro cólega *La Republica*:

El año 61. emigraba del partido de Navarro un jóven campesino, llamado Raimundo Cerda, hijo de padres acomodados.

Diez años habian transcurrido desde aquella época, sin tenerse el mas mínimo dato sobre el fugitivo.

Se ignoraba el sitio de su residencia, y aun se ignoraba si vivia ó habia muerto.

Hace poco tiempo su famila es sorprendida con una inesperada visita con Raimundo Cerda, que regresa de Bolivia.

Al presentarse y darse á conocer, sus ancianos padres lo estrechan entre sus brazos, sus hermanos demuestran los mayores transportes de alegria; el partido todo se pone en movimiento para ver al viejo amigo y oirle contar las peripecias del viaje.

Por tres dias consecutivos la estancia de sus padres se vuelve un jubileo, la carne con cuero y los bailes se suceden. Raimundo recuerda todos los menores acontecimientos de 10 años antes, su memoria privilegiada no olvida nada absolutamente; este hombre que se ha trocado en misterioso recuerda hasta la cantidad de botones que tenian sus chaquetas, reconoce en un delantal que luce su anciana madre la pechera de una de sus camisas de hilo, cuenta los árboles é indica los que él plantó, reconoce sus caballos, nada se escapa á sus recuerdos.

Sin embargo, una duda llega á manifestarse, esta duda toma creces y por último se le dá completo crédito,—el individuo presente no es Raimundo Cerda, es un usurpador del nombre, á quien guia la idea de cargar con la fortuna de aquella familia.

El que la víspera era recibido entre el contento y los sollozos de placer, es poco despues amenazado de muerte y puesto en prision, llevando una pesada barra de grillos.

De Navarro es enviado á la cárcel de Mercedes, y allí hemos tenido ocasion de verlo y oirlo.

Su fisonomia es noble, revela unos 30 años de edad, sufre continuos ataques á la cabeza y dice haber estado ciego algun tiempo.

Efectivamente, el brillo de sus ojos está apagado, y parece un hombre caviloso y á quien los sufrimientos morales hubieran dado ese tinte melancólico que hace mas agradable su fisonomia.

Viste un saco de paño azul con muchos botones de plata y el resto del trage igual al de nuestros paisanos. Asegura que toda su vida ha vestido del mismo modo. Habla mucho y apresuradamente sin repetirse, siendo tan minucioso en todo lo que cuenta y haciéndolo tan sin interrupcion que parece fuera una leccion estudiada de memoria la que dá. Pero esta leccion es tan larga, detallada y complicada que todos se dicen al oirlo:—este no pued ser otro que el mismo Raimundo Cerda.

Pero hay una circunstancia especial que trae por un momento la duda, el Raimundo Cerda de otros tiempos tocaba la guitarra con rara habilidad, sabia leer y escribir; el que ahora se presenta dice haber olvidado todo desde su último ataque á la cabeza.

Es posible que un hombre de una memoria como la de este pueda haber olvidado, aquello que parece tan imposible? El médico que lo asiste, Dr. Solveyra, que lo observa con interés, dice no tener la menor duda de que aquel es el verdadero Raimundo Cerda.

El preso dice: llame á mi madre á que preste declaracion aqui, estoy seguro que ella no me desmentira. Será esto un nuevo ardid del preso que pretende esplotar aun el amor maternal en duda, ó será la voz del hijo que confia en que la madre no lo negará?

Será que toda una familia, padres y hermanos por despojar á este infeliz de lo que le pertenece lo sumen en una cárcel, ó será que se ha obrado tal cambio en aquella fisonomia que no es posible imaginar la identidad con el que se crée verdadero?

Por último será este un pillo tan hábil que haya podido llegar *á estudiar* toda la vida de una familia de un pueblo, en sus menores actos para usurpar un nombre?

Las citas del preso, todo cuanto él dice es positivo segun los vecinos de Navarro y su propia familia, pero todos están contestes en que aquel no es Raimundo Cerda.

Dados estos antecedentes la causa promete ser célebre y tendremos al corriente al lector de lo que ocurra.

El Dr. Cittadini—Ex-redactor del diario italiano, ha sido nombrado agente de la «Popular Argentina» en todo el Litoral del Rio Uruguay, tanto en el Estado Oriental como en la provincia de Entre-Rios.

Reconocimiento—La Comision de Salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte ha pasado una nota á la Municipalidad pidiendo que el ingeniero de la corporacion reconozca algunas casas existentes en esa parroquia en malisimas condiciones para el vecindario por la poca higiene que en ellas se observa.

Casi duelo—El periodismo acaba de ser convertido en Córdoba, en la Córdoba *doctoral*, en un pasquin grosero de insultos personales.

Va en decadencia, y con ello solo hacemos una vergonzosa descension hasta los tiempos turbulentos y bárbaros de nuestra primera vida politica.

El *Eco* de Córdoba y el *Progreso* han tenido un choque de casi groves consecuencias.

Sus redactores estaban dispuestos á apelar á la ridicula é injusta *justicia* de un duelo.

Despues de varios vergonzosos desarreglos han llegado á una transacion pacifica.

Basta ya de ridiculeces.

Obra interesante—Acabamos de recibir el prospecto que ha publicado en Chile el Sr Cortes, en el que muestra el plan de una interesantisima obra que publicara sobre la República de Bolivia.

Hará un basto y detenido estudio sobre todos los puntos mas culminantes de todo lo que forma aquella Nacion.

Será pues, muy interesantes.

Propuesta—D. Trifon Cárdenas ha elevado á la Municipalidad una propuesta para la formacion del padron del municipio.

Solicitud—Los señores Dijean, Cámara, Peliet y Sauhourt han presentado una solicitud á la Municipalidad pidiendo se resuelva de la propuesta que hicieron para la provision de los presos en las cárceles pública y penitenciaria.

Insalubridad—Decimos á la comision que le corresponda pase vista del abuso intolerable que se comete en la prolongacion de la calle de Victoria, arrojando todos los residuos liquidos de cierta graseria inmediata.

Casos de locura—La repeticion de nuevos casos de locura en estos últimos tiempos ha sido tan notable, que, alarmados algunos de nuestros médicos, distinguidos alienistas, han tratado de averiguar cual podria ser la causa de ello; con sus observaciones han llegado á conocer que casi todos los casos de enagenacion mental han sido producidos por los licores espirituosos. Profundizando esas observaciones, han constatado que de las personas que tomaban estos licores, las atacadas no eran tanto las que abusaban de ellos, sino aquellas que hacian uso de bebidas que, teniendo en su composicion sustancias dañosas que atacan el organismo, han sido la causa de casi todos esos nuevos casos de locura.

En vista de esto, no podemos menos de recomendar al público un licor que, á mas de ser esquisito al paladar, es compuesto de sustancias simples, y que en vez de dañar, prodoce benéficos resultados al que lo toma. Este licor, como lo habrá ya comprendido el lector, es la Hesperidina que prepara el Sr. Bagley y que se halla en venta en todos nuestros almacenes y confiterias.

Ferro-carril central del Uruguay—En medio de las continuas tribulaciones por que cruzan nuestros hermanos del estado vecino, el progrego no se intimida ante el amago constante de la guerra que desde tanto tiempo los consume.

El domingo tuvo lugar la inauguracion de la nueva seccion de este ferro-carril hasta la estacion "Progreso" á cuyo acto asistieron numerosas personas.

Exámenes—Desde hoy principian en la Universidad los exámenes de jurisprudencia que debieron darse en Diciembre del año pasado.

El Consejo de Instruccion pública—Está citado para hoy á las siete y media de la noche.

Conversacion.

Publicamos con el acostumbrado placer de siempre el siguiente fragmento de una leyenda original de nuestro buen amigo, el inspirado poeta D. Manuel Lopez Lorenzo:

La cantiva.

Tendió la noche por los espacios
Su manto régio
De azul turquí:
Y en él brillaron, como topacios,
Luna y estrellas
En grupos mil.

—

Durmióse el zéfiro
Entre las flores,
Ahogó sus trinos
El ruiseñor:
Y no se sienten
Vagos rumores
Sobre las alas
Del aura veloz.

—

Reina silencio letal, profundo,
La tierra entera
Dormida está.
De sus fatigas, cansado el mundo
Entre las sombras
Descansa en paz.

—

No hay en la vida
Mas dulces horas
Que las del sueño
Para el placer.
Horas sin ánsias
Devoradoras,
Sin una gota
De amarga hiel.

—

Y asi los reyes como el mendigo
Buscan ansiosos
Su alma quietud,
Porque es de todos único amigo . . .
Bendito sea
Su bien comun.

—

¡Horas del sueño:
Venid tranquilas
Que os llama en ayes
Mi corazon.
Traed las sombras
A mis pupilas
Porque aborrezco
La luz del sol.

—

Para quien vive sin esperanza
Sin el encanto
Mas celestial.
Porque en vosotras al fin alcanza
Dulces momentos
De ansiada paz.

—

Tal vez por eso
Tanto os adoro,
Yo que he vivido
Sin un placer.
Y con mis ayes
Tierno os imploro,
¡Benditas horas
No me olvideis!

—

Traed á mi alma vuestro letargo
Que desvanezca
Su intimo afan,
Pues vive en ella recuerdo amargo
De hermosos dias
Que fueron ya.

—

Ahogad en ella
Mi pensamiento
Porque se aleje
Toda ilusion,
Que son tan solo
Para tormento
Esas memorias
Del bien que huyó.

—

Mas ¡ay! acaso yo en vano imploro
Con ánsia inútil
Vuestra merced:
Tal vez vosotras mi amargo lloro
Indiferentes
Despreciareis.

—

Que hay en el mundo
Tan tristes seres
Que ni aun el sueño
Pueden gozar,
En los momentos
Que sus placeres
Disfruta el mundo
Dormido en paz.

—

Y mientras duerme todo en el suelo
Cuando las auras
Besan la flor,
Hay tristes seres que sin consuelo
Las penas lloran
De la ilusion.

—

Tal vez por eso
Y en alta noche,
Mientras la luna
Vierte su luz,
Mientras las flores
Cieran su broche
Bajo la bóveda
Del cielo azul:

—

En una estancia de alto castillo
Y en los cristales
De su agimez,
De alguna lámpara refleja el brillo
Y acaso dentro
Vela algun ser.

—

Mas escuchemos:
En tal momento
La alta ventana
Se abrió por fin.
Y en su ancho hueco,
Sin movimiento
Se vé la forma
De un ser gentil.

—

Es una hermosa mujer divina,
Sus formas cubre
Blanco cendal,
Y aunque no llora, bien se adivina
En su semblante
Hondo pesar.

—

Miró á la luna
Con dulce calma;
Suspiró ansioso
Su corazon,
Y entre suspiros
Que exhala el alma
Dijo doliente
Con triste voz:

—

Oh Luna bella que tus blancas alas
Estiendes por el ancho firmamento:
Triste consuelo de mi cruel tormento
Compañera constante en mi dolor.
¡Cándida reina de la noche umbría
Que te meces tranquila en el espacio,
Y con tu luz de diáfano topacio
Derramas melancólico esplendor.

—

Yo contemplo tu rayo iluminando
Puro y tranquilo mi fatal camino,
Mientras la luz de mi cruel destino
Vá consumiendo mi existencia aqui:
Suspirando la calma de otros dias
Débil cautiva de infernal tirano
Nuevas te pido de mi padre anciano,
Ay! si no ha muerto de dolor por mi.

—

Y un dia y otro dia te contemplo
Siempre bella lo mismo, siempre pura,
Tu blanca frente con placer fulgura,
Sin mostrar á mi llanto compasion.
Y al apacible y candoroso brillo
Que en torno mio con tu luz derramas,
Mas de tristeza el pecho mio inflamas,
Mas doliente suspira el corazon.

—

A traves de tu rayo transparente
Creo ver el arcángel que te guia
Que viene mi cruel melancolia
Por mision del Eterno á consolar.
Ma ay! que nunca llega el bello instante
En que término tengan mis dolores
Y sufro del destino los rigores
Sin el consuelo triste de esperar.

—

Tú lo sabes ¡oh luna! á quién confio
De mi secreto afan las agonias
Ay! porque son muy lúgubres los dias
De mi desventurada juventud.
Por eso vengo á contemplar tu encanto
Mientras descansa el insensato mundo
Y en medio de mi mal triste y profundo
Hallo consuelo al contemplar tu luz.

—

Mas ay! la noche presurosa vuela,
Y en tanto hermosa tu beldad declinas,
Y hácia el ocaso en lentitud caminas
Y se me esconde tu encantado ser;
Adios ¡oh luna! y cuando en el oriente
Vuelvas tu frente á levantar radiante
Quiera el destino que tu luz amante
Consuele mi constante padecer.

. . . .

MANUEL LOPEZ LORENZO.

.·.

Se ha pedido á la Municipalidad que mande cerrar *algunos* lupanares, por los *actos inmorales* que en ellos se cometen.

¡Escelente idea!

La Municipalidad debe obrar con energia, tolerando solo aquellos otros lupanares donde no se escarnezca la virtud.

Donde las sacerdotizas de Venus pasen agradablemente las horas rezando el trisagio y haciendo penitencia (como es costumbre.)

Donde. . . . en fin, la Municipalidad obrará en conciencia. ¿A qué cansarnos mas nosotros?

La peticion es lógica.

¡Vaya si lo es:::::!

.·.

Los periódicos de Córdoba vienen bramando contra nosotros.

Empiezo á ponerme sério.

Los periódicos de aquella localidad tienen muchos suscritores en el cielo.

Calculen vds. las consecuencias.

¿Qué habrán dicho los ángeles, al saber como tratamos á sus hermanitos, los frailes?

El caso es gravisimo.

Ya no hay salvacion posible para nuestra alma pecaminosa y turbulenta.

¡Valientes órdenes habrá recibido San Pedro!

.·.

Dice Victor Hugo que cuando se juntan un hombre y una mujer forman un ángel.

¿Lloron?

.·.

Repetidisimas eran las quejas que habiamos oido acerca del mal servicio que se nota en el ferro-carril del Oeste.

Hoy podemos hablar con conocimiento de causa.

El público tiene sobrada razon.

Paga y está mal servido.

Los coches son incómodos. El viento y el polvo del camino se enseñorean de su interior que es un gusto.

¿Dije un gusto? léase un disgusto.

Los empleados, lejos de indicar la estacion donde para el tren, se entretienen en fumar en el coche-salon destinado al efecto.

Esto será muy agradable y entretenido para estos.

No lo negamos.

Pero el público es digno de mas consideraciones, de mas respeto.

Segun tenemos entendido, el gobierno es el empresario de esa via férrea.

—Pues hombre de Dios ¿por qué no lo decia V. al principio?

—Es verdad. . . . Nos ahorrábamos asi los comentarios.

.·.

Entre las victimas célebres de los *ingleses*, figura en primer término Regnard.

El fué el que exclamó:

—¡Oh suerte adversa! puedes hacer que me manden á la cárcel, pero te desafio á que me hagas pagar.

Siempre resta un consuelo . . .

.·.

Nuestro sagrado libro, el Alkoran, dice entre otras cosas:

Si vuestro deudor se vé apurado, esperad á que se le presente buena ocasion para pagaros; pero si le pagais, será vuestra accion mucho mas meritoria.

¡Qué lástima que los sastres no lean el Alkoran!

.·.

No sé quien ha dicho que dar prestado equivale á perder el dinero y el amigo.

Está visto. A nosotros los gacetilleros no nos queda ni siquiera el consuelo de hacernos, con media docena de enemigos.

¡Le digo á V. que vá poniéndose el oficio!. . . .

.·.

¿Vds me lo permiten? pues ¡adios!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

El caso de cólera-morbus

El caso de de cólera que ha habido cerca del 11 de Setiembre no admite duda, aunque los que se dice han practicado la autopsia afirmen *oficialmente* lo contrario; mas, cuando esos mismos señores se resistieron á practicar una autopsia en tiempo de la pasada epidemia en un cadáver que se habia introducido por contrabando al cementerio del Norte, dando por razon oficialmente, que el espiritu de propia conservacion los eximia de cumplir con su deber.

Con este precedente, la opinion pública en estos casos, tiene que inclinarse á creer al médico que asistió al enfermo y siguió todos los sintomas que caracterizan esta terrible enfermedad.

Sin embargo, esto no quiere decir que tengamos una nueva epidemia, será tal vez un caso aislado sin trascendencia alguna; pero es bueno que se tomen medidas y que se tenga en cuenta el pésimo estado en que se encuentra la localidad en que tuvo lugar el caso hasta Almagro, residencia de todas las graserias, triperias é innumerables curtiembres sin ninguna vijilancia.

Pero dudamos que la autoridad se preocupe en un asunto tan sério.

La Municipalidad está satisfecha con haber mandado hacer la autopsia; esto basta aunque la opinion pública vea en esto una farsa.

A tres cuadras donde ha tenido lugar el caso de cólera, ha habido durante dias *trescientos* carros de basuras amontonadas en el vaciadero frente á la estacion Lacroze, á causa de deberse quince semanas á los peones encargados de removerlas y haber estos abandonado el trabajo.

Este inmundo espectáculo lo ha presenciado toda la inmensa concurrencia que afluye á Flores.

Los vecinos del 11 de Setiembre y Almagro, jamás habian visto una plaga de moscas tan inmensa, que dejaba atrás á las espesas nubes que de estas se formaban en los campamentos del Paraguay. Innecesario es hablar del mal efecto atmosférico que ha producido esta montaña de muerte, desde que tantos millares de pasageros y algunos municipales lo han tenido en las narices.

Si la autoridad se encuentra deficiente en sus recursos, en su accion ó es causa de inercia, trabajen los vecindarios, trabajen las comisiones, trabaje cada uno como pueda en beneficio comun del pueblo y acudan á la prensa como el mas eficaz remedio de todos los males.

El peligro es inminente, el enemigo es terrible; tenemos que batirlo sin darle trégua, pero es preciso iniciativa, propaganda sin descanso; es preciso en fin abrir la campaña, en cuyo sentido estamos muy de acuerdo con nuestro colega la «República», que habla ayer asi:

«La estacion se presenta excelente: Las lluvias continuas hacen reverdecer los campos y prometen un verano agradable y sano La naturaleza derrama á manos llenas la buena semilla, falta ahora que sea aprovechada por las autoridades.

Si bien ese cuadro agradable se nos presenta por un lado, por el otro el cólera nos muestra sus garras, cada vez que arriba á nuestras playas un sin fin de inmigrantes salidos del foco en donde hace sus estragos Europa.

Nada se hace pués con que las nubes se muestren piadosas, si las cuarentenas no se hacen efectivas, si la vigilancia del puerto no es activa y enérjica.

Nada importa que la temperatura se muestre propicia si los entierros de basuras empiezan á difundir sus miasmas, sin que haya una mano humanitaria que se encargue de reducirlas á cenizas.

En una palabra, nada hacemos con proyectos, si la autoridad no se encarga de llevarlos á la práctica.

La estacion que ayer nos llenó de luto está encima; es necesario pues dar mano á la obra.

A la prensa que ya está en la brecha dando el ejemplo le toca machacar hasta conseguir ablandar, aunque sus esfuerzos se dirijan sobre hierro frio, á las autoridades cumplir con sus deberes.

A la obra!

La Protectora Argentina

Al Público y nuestros corresponsales

En virtud de los inmensos daños y perjuicios que nos ha causado tanto á esta sociedad como á nuestra firma social, la nota que ha pasado el Sr. Presidente de la Municipalidad, al superior Gobierno de la Provincia, referente á esta sociedad, y la resolucion tomada por este, segun consta de los diarios prevenimos á todos que esta sociedad suspende temporariamente sus funciones, aguardando la definitiua resolucion de los altos poderes del Estado, contra quien nos reservamos el derecho de protestar por daños perjuicios é injurias que se nos ha inferido por la citada nota.

Y para que en tiempo alguno nuestros favorecedores no nos puedan imputar faltas que no hemos cometido, y nuestro combate quede ileso, vamos pues á dar, el dia 25 del corriente mes, un sorteo de regalos extraordinario, llamando para eso á la total conversion de BONOS por billetes de regalos, de los pocos de esta sociedad, que existen afuera, tanto en manos del público como de los corresponsales. La conversion se hará hasta el dia 24; por eso rogamos á todos los poseedores de BONOS que no dejen de convertirlos hasta aquella fecha, pues quedan sin ningun valor los que quedan por convertir despues de verificado este sorteo.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871.

Moura y Cabral Ca.

✝

El Juéves 16 del corriente se aplicarán misas por el alma del jóven D. Rafael del Sar en el templo de la Merced.

n15 p2

CLUB DEL PLATA

La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el Sábado 25 del corriente. Los señores socios que deseen obtener tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas hasta dos dias antes—Buenos Aires, 13 Noviembre de 1871.

La Comision.

VAPORES

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan, con gran rebaja en los precios.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfs. la ton. el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor "América."

Hoy para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goyá, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1[2.

—Para Asuncion y puertos intermedios var nacional Venecia, saldrá mañana 16 l corriente á las 10 de la mañana. Recibe rga y pasajeros.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 30.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale mañana 16 del corriente á las 10.

Recibe carga a ps. fts. 4 ton., pasaje de 1ª ps. fts. 4. lanchas gratis.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Mañana para Montevideo el vapor Saturno á las 5 1[2 de la tarde. Capitan B. Magnasco

El viérnes para el Salto á las 6 de la mañana estando en el puerto todo el juéves para recibir carga el vapor inglés Onyx. Recibe pasajeros y encomiendas, hace una notable rebaja en los precios de los otros vapores.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Gran rebaja de precios—Vapor «Lujan». El pasaje hasta el Rosario en el viaje del juéves 16 del corriente será de cámara cuatro pesos fuertes, de proa dos pesos fuertes.

A. Matti y Piera, ajentes Cangallo 30.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el lúnes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 14 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares, aunque no hubo vencimientos.

Se anotaron 46,000 ps pta á precios aun mas altos y firmes que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 18, 15,000 al 70 5[8 p. %
Id id id 15,000 id id 3[4.
Id id 10.000 id 7[8.
Diciembre 31, 6,000 id 71 1[2 id.
El año pdo cerraron al contado 64 p. %
Fondos id del 2 1[2 p. % de amortizacion,

Como no ha ocurrido el tenedor del titulo N. 1,199, premiado en el sorteo verificado el 8 del corriente, á cobrado, se le previene puede ocurrir á recibir su importe efectivo al crédito Pùblico Nacional.

LA POPULAR ARGENTINA.

Se han realizado fuera de la Bolsa, 10, acciones de la 1.ª serie, á ps ó sea un 100 p. % de premio, su valores de 1,000 ps fts cada una.

Estas accipnes son de preferencia sobre las demas por no haberse vendido hasta ahora ninguna en plaza, siendo estas de las únicas 50 que se emitieron para el fundador de la sociedad D, Pedro S. Lamas, que es el posèdor de ellas.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones, continuando firmes y aun mas altos los precios de los cueros vacunos secos.

LANAS.

600 @ meztiza liviana del partido de Zarate, á ps 80.
2,000 @ meztiza buena Norte 78.
2,500 id id 77.
4,000 id id poca carretilla id 76.
1,600 id regular id 75.
3,000 id id pesada id 74.
1.000 id mezcla id 75.
8, carretas fina especial de la Magdalena, á ps 106.
2,400 @ meztiza liviana Sud 90.
1,900 id id buena id 82.

CUEROS VACUNOS SECOS.

380 campo Norte 158.
600 id Sud 150 á 173.

CUEROS LANARES.

200 docenas campo Norte 220.
250 id matadero id 250.
400 id id Sud id 255 á 270.
300 id campo id 210 á 240.

CERDA,

80 @ del Norte 160.
57 id de tuse, sinmario del Oeste, á 150.
95 @ del Sud 178.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Noviembre—14—1[2.
Havre «Jacques coeur»—Burdeos Emile «Irma P. A.» cardiff «Florence Bragintan.
Nevo Porte «Spirit Day.»
Janeiro «Gaspard.»
Rensacola «Emma Ines,»
Hamburgo Plata—Valparaiso «Favorita"
Livansea Nicola—Montreal Lindemanden
Paranaguá "Anna"—Papel 10 3[4, cambio, 53 3[8—cueros secos de Entre Rios 72, abultados negocios de lanas, aprecios, reservados pero con baja.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Sobsranos 1[2 premio—Papel 10 1[2, cambio, Lóndres 53 1[4 á 53 3[8.
3,000 libras esterlinas á 53 1[2.
Paris, 5, Papel, 5,60, oro.
8,000 @ lanas, dicen, 41 papel Fletados—
El "Lois Rothierrez" á cargar aqui, fadcos para Inglaterra, á 32 1[2 chelines y 5 p.00

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Bacqué 100 bcas azucar refinada.
Logegaray 80 id id id.
Meller 15 id arina.
Khaynach 100 caj bacalao.
Delfino 200 id fideos.
Wamboltz 14 bultos té.
Bianchi 106 caj aceite en latas.
Green 40 fard. tabaco de oja.
Carbone 521 caj fideos.
Ferber 1 barril quesos.

Audrili 1 caj dulces.
Bletcher 1 bca: queso 1 caj dulces.
Marini 980 bolsas arroz glacé.
Eastman 5 barriles mil de caña.
Folmar 10 id carne de chancho.

BEBIDAS.

Serna Pla y Ca. 232 pipas 34|2 84|2 vino tinto.
Vergés 220 bsas vino tinto id 200 cajones vermouth.
Ferber 30 caj vino champagne.
Demarchy y hnos 60 caj cigarros suizas.
Liaballol hijos 102 pipas vina tinto id 14 bordalesas vino tinto.
Massiá y M. 36 pipas vino tinto.
Baclay 250 caj vino jeres.
Devoto y hno, 180 bordalesas vino tinto
Chapon 100 caj kirchs.

FERRETERIA.

S'Ormar 7,500 pisarres de techo.
Ferro-carril Oeste 2000 bultos útiles 31000 sillas y camas.
Shan 12 caj ferreteria inglesa.
Bates Stokes 12 molinillos con ruedas.
Marche 20,000 piedras adoquines
Stanfils 210 braseros de fierro.
Bonnemason 28,000 tejas pomproyenas.
Mantels 17 caj ferreteria.
Lohmann Ca. 100 docenas latones de bronce para puertas.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

C. y Sardo 1 lando.
G. Muller 1 piano.
C. A Shw 2 caj maquinas de fierro:
Daireaux 7 id banco de madera 10 soportes para flores 2 caj 1 bateria de cocina 8 id varios muebles surtida.
B, Stokes 1 id camas ee fierro.
Paats 1 piano.

MERCERIA.

Thomas 1 id paraguas de seda 1 id crivo de algodon.
Green 1 id articulos de la india.
Carlisle 1 id porcelana surtida.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURA

Eatman hijo 1 caj expurtorante de ciyeres 1 id cortega de olivo, 1 id medicinas omiopaticas.
S. Male 7 bocoys tabaco de oja para curar ganado lanar.
Esterenet 24 bocoys pintura en pasta 200 tarros id macilla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Barclay 2 id cretone.
Fernat 2 id corbatas surtidas cintas de pana y medias para hombres.
Daireaux 1 caj lustrina de lolor.
Malio 1 id percal.
Dasreax 13 caj brin para entretela 1 id pañuelos de rebozo de seda.
Thomas 2 caj medias cortas de algodon para niños tul cuellos y mangos para señoras y pañuelos de algodon para manos.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Llamado con su compañia para la fiesta italiana en Montevideo, el Director Ernesto Rossi, deja por dos representaciones este teatro, pidiendo al público le disculpe esta involuntaria falta.

Dicha interrupcion concluirá el Juéves 23 del corriente, dia en que nuevamente se abrirán las puertas de este teatro, con la gran funcion de su beneficio, dándose por última vez:

HAMLET

Principe de Dinamarca

y la parodia musical:

UN BAILE DE MASCARAS

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boletería.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

AVISOS

Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedr al al Norte.

Por el présente se cita, llama y emplaza por última vez á don Melchor Panecesa para que en el término de diez dias á contar desde la fecha comparezca á este juzgado á satisfacer la suma de tres mil pesos que adeuda á don Gerónimo Carcaño procedentes de alquileres de la casa calle del Temple núm. 39 y que dejó abandonada; bajo apercibimiento que si no lo verifica se procederá á la venta de los objetos inventariados al que mas diere dinero de contado por medio de un martillero público. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

Por autorizacion
n15 p3 Vicente B. de Lores.

Liquidacion Me queda aun un buen surtido de pájaros estraños de todas partes del mundo. Por tener que irme en el próximo paquete á Europa estoy dispuesto á venderlos muy baratos.
Adolfo Reiche.
n15 p3 86 calle Piedad 86

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221.
n15 p10

Alos Sres. estancieros Se venden carneros sangre pura de primera clase, calle de la Victoria 151. n15 p3

El artista Boneo Ha trasladado su estudio de pintura y retratista á la calle de la Piedad núm. 199 (altos.) n15 p3

D. Eugenio Dastás Tendrá la bondad de pasar por la calle Maipú núm. 22, para un asunto que le interesa. n15 p3

Para Vigo y Coruña Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.
n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el articulo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.
n15 p15 Teofilo Mendez.

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Junio y Julio. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

Paris en América 10 pesos idea de la perfeccion humana por Perez Gomar 15 ps. Curso elemental del derecho de gentes id 2 ts. 20 ps. Manual id natural por el Dr D Ramon Ferreyra 10 ps. Lecciones id internacional id 10 ps. Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina por el Dr D. Juan M Gutierrez 15 ps. Revista del archivo general de Buenos Aires 20 ps t Id de legislacion y jurisprudencia 5 ps. El Plata científico y literario, revista de los estados del Plata sobre legislacion, jurisprudencia, economia politica, ciencias naturales y literarias publicado bajo la direccion de M. Navarro Viola 30 ps. Potosí 103. n15 p3

Baratillo De porcelana, no desperdicien la ocasion, se venden por liquidacion, saliveras porcelana á 15 ps. una, muy finas á 20 ps., soperas con tapa á 30 ps., fuentes para guiso con id á 16 y 20 ps. fuentes redondas á 6, 8 y 10 ps., id id largas á 8, 12 y 15 ps., platos de mesa porcelana de la mejor á 30 ps., para postre á 25 ps., id de loza piedra á 12 y 15 pesos, tazas para caldo á un peso, jarros pintados á un peso, ensaladeras á 8 y 10 ps., queseras á 8 ps fruteras caladas á 25 ps., juegos de café blancos á 80 ps., servicios de mesa completos á 500 ps., juegos de lavatorios chinescos á 85 ps., id jarras y palanganas á 50 ps., tazas para te reforzadas á 35 y 40 ps. docena, doradas á 55 y 60, id de loza con plato á 12 ps., escupideras con tapa de porcelana á 25 ps., id pintadas á 35 ps., teteras, lecheras, azucareras, al Indio Rivadavia 342. n15 p3

Se alquila Una casa muy bien situada en la Recoba Nueva frente á la plaza Victoria muy buena para familia ó para estudio de abogado, con ocho habitaciones y oficinas necesarias por muy bajo precio. Para tratar Recoba Nueva, calle Victoria 68. n14 p3

Se alquilan Un hermoso corralon y tres lindos almacenes, con piezas interiores perfectamente situados, en el Paseo de Julio frente á la usina del gas. Para tratar calle Victoria, Recoba Nueva 68. n14 p3

Terreno barato En Flores. Se vende una esquina á dos cuadras de la estacion y una de la via, hermosa situacion, alto, con 10 varas á una calle y 70 á otra—Para tratar Potosi núm. 316. n14 p2

Se alquila Dans une maison trés decente et ayant toutes les commodités pour le service, deuse belles piéces pour hommes seuls dans le 1er. coar, prix moderés, calle del Parque 86. n14 p3

Almanaque para el año 1872. Se vende por gruesas, Libreria de la Victoria Florida 46. n14 p2

Al público Riquisima leche!!! En la lecheria calle Tucuman núm. 67, se vende leche pura garantida. desde las 5 de la mañana hasta las 12 del dia á ¡¡un peso la cuarta!!!

Véndense tambien huevos, manteca gorda y fresca y quesillo fresco.

El dueño.
n14 p9 Juan Carrera.

Una persona formal que sabe hablar el inglés, aleman, francés y español, quisiera encontrar una colocacion de mucamo ó mozo de comedor en una casa de familia, ya sea en la ciudad ó en la campaña. Ocúrrase á calle Maipú 149, fonda suiza á las iniciales G. G. n14 p3

Se vende Un cochecito como para cinco criaturas tirado por chivos, todo pronto como para subir y andar, calle Entre Rios núm. 195 darán razon, de las 5 de la tarde adelante. n14 p3

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, física y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582 n14 p30 T.

Se alquila Un cuarto perfectamente situado para escritorio ó agencia, en la Recoba Nueva núm. 62—en el núm. 68 darán razon. n14 p3

Alerta cigarreros Se precisa un oficial que sepa hacer cigarrillos negros y un picador de tabaco para el pueblo de Moron donde está la fábrica. Para tratar dirigirse á la cigarreria del Sr. Rocha Junior calle de Artes esquina Corrientes, frente á San Nicolás. n14 p3

Academia teórica-práctica de Jurisprudencia.

Se previene á los Sres académicos que hoy Miércoles á las 7 1|2, tendrá lugar el exámen de ingreso del Dr. D. Manuel Maria Villafañe.

Disertará sobre sociedades y sostendrá las siguientes proposiciones.

En las sociedades ilicitas es permitido á los socios la repeticion de los capitales ó cosas que aportaron á la sociedad.

El convenio entre los socios para la continuacion de la sociedad con los herederos del que muriere, no tendrá efecto alguno si estos no lo ratificasen. A la primera replicará el Dr. D. Ernesto Nazar. A la segunda el Dr. D' Benjamin Chaves.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Julio Fonrouge.
n15 p1 Secretario.

Municipalidad de la ciudad. Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad y de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.)

Mensagerias la Union del Sup—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Lancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

Remate importante—Por órden de la Sociedad de Manufactureros reunidos en "Lille" y de una casa de este comercio.

De los efectos franceses llegados en el vapor "Vaita"

A plazos.

En la calle Rivadavia núm. 230.

Antigua casa de los Sres Vallet hermanos

El martes 14.

El miercoles 15 del corriente.

Ropa hecha de verano, brines lisos y labrados, especialidad de articulos de hilo, articulos franceses gran novedad, percales y yaconasas franceses.

Este remate es importante tanto por la novedad de los artículos importados directamente y por primera vez por la sociedad arriba indicada como por las cantidades siendo todos los articulos introducidos en la semana anterior.

Articulos para roperos

Articulos para almaceneros

Articulos para colchoneros, tapiceros tenderos etc.

El pormenor en parte es como sigue.

Alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado. cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras,, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p, vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado, zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por los mismos

REMATE IMPORTANTE

DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia.

Situada en el partido de Ranchos.

A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos superiores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres.

De mas de una legua de terreno.

El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tengra lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.

El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.

Por el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquinas Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de una tienda un gran surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, id americano, muselina de motita, id adamascada, tohallas de hilo, id de algodon, géneros de vestidos de varias clases uso domestico doble ancho, alemanesco de hilo, manteles de id casimires, brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañuelos de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 13 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles vino oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡¡Remate Judicial!!

DE NOCHE

¡PARA PARTICULARES!

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107.

Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Honorio Martell

El Juéves 16 y viernes 17 del corriente á las 7 de la noche.

Articulos de fantasia—articulos de electro plata—muebles de Boul—cristales y porcelanas ricas—abanicos y vejas de la China—cubiertos finos de electro plata—bronces ricos—lamparas de cristal para gas.

El jueves 16 y el viernes 17 del corriente venderemos al mejor precio y alcontado todas las existencias del bazar conocidísimo del finado D. Francisco Amoretti calle Cangallo núm. 107 por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Honorio Mariel.

Un grande surtido de plateria como bandejas de todos tamaños, juegos para café y té, aceite de todas clases, calentadores, tenedores y cuchillos de mesa y de postre todo esto de platina, bandejas de papier maché, inscrustadas en nacár, id de laton finasf id amarillas, poncheras, locheras, azucareras, teteras, jarras para agua, candeleros de Iglesia, tapa fuentes, juegos lavatorios, máquinas para coser y hacer té id plateadas, un gran surtido de asiento de botellas para vasos y para copas, fruteras, cristal con pié de plata estatuas de porcelana, id de bronce, un surtido de relojes de sobre mesa de bronce platina y dorado, buque y floreros álbums de cuero de Rusia, de nácar y de papier maché, damasco de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos, costureros de todas clases, licoreras ricas varias clases cuadros al oleo, canastos de frutas conjestractos, un surtido de perfumeria de todas clases y de todas marcas, ricos adornos de sobre mesa. un surtido de muebles finos es decir como escritorios, chiffoniers, jardineras, costureros para señoras alfombras finas, flecos y esterillas, borlas y cordones de seda todas clases, bolsas y baules para viaje y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrono contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hsre del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.

¡¡Importante remate naval!!

Liquidacion de una sociedad—De la goleta Primera Valenciana fondeada en la Boca del Riachuelo frente á la zapateria catalana y casi frente á lo de los Sres. Corti Riva y Ca.

El Jueves 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio este magnifico buque con todos sus aparejos, velas cadenas anclas etc en buen estado.

Se previene á los interesados que pueden pasar á inspeccionarlo al local indicado y que la venta efectuará infaliblemente el dia y hora indicado siendo esta al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla.

Zarazas para vestidos y para camisas muy finas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles, tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrine sin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otros articulos.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milimetros de frente al Oeste, por 30 varas ó 26 metros 413 milimetros de fondo al Este.

Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos mjc.

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369,56 pesos 40 centimos mjc.

Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

Para el miercoles 15 de Noviembre

Por órden del S. Juez en lo civil Dr. Martell, se procederá á la venta en público remate y al contado de todos los útiles y muebles de la carpinteria situada calle de Córdoba núm. 124 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Sofia Finat donde estará la baddera de remate.

Casa del rematador Cangallo 163, altos.

POR EL MISMO

Espléndido remate judicial

De la quinta del Dr. Leslie, situada calle del Paraguay y Azcuénaga.

El domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y al contado se vendera en público remate por órden del Sr Juez en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo la hermosa y bien edificada casa quinta, conocida por la del Dr. Leslie, compuesta de habitaciones cochera, algibe, cocina, caballeriza, magnificas plantas y árboles frutales, situada calle del Paraguay formando esquina con la de Azcuénaga, compuesta de 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Norte, por 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Sud.

La tasacion ha sido practicada del modo siguiente:

Albañileria—Maestros mayores. D. Miguel Cobrera y D. Agustin Rodriguez en mjc	690,260 $ 17
Carpinteria—Maestro D. E. J. Monis en mjc	99,168 $ 75
Herreria—Señores Cayol y Dominguez en mjc	49,085 $ 50
Tasada en todos sus ramos en	838,499 $ 42

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su valor que forman la suma de 558,998 ps 60 cent mjc.

Para mas detalles en el escritorio del rematadar Cangallo 163 (en los altos.]

POR EL MISMO.

Para el Jueves 23 del corriente

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado de un wagon para un tramway recien construido y todavia no estrenado. El punto para hacer el remate y el lugar donde se halla dicho wagon; esta situado en el corralon calle de Victorio, entre Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera de remate.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En la Ensenada—Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576,196.

Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzana proximamente dividida en lindos lotes, con frente á la calle Real, circunvalacion Porveñir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr D. Dario Beccarde frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

La Comision de Salubridad

DE LA PARROQUIA

CATEDRAL AL NORTE

Ruega al vecindario el cumplimiento de la ordenanza municipal de 4 de Setiembre, sobre el blanqueo de los edificios y al mismo tiempo previene á todas las empresas de teatros, rematadores, agencias de vapores y demás personas que ponen carteles para hacer conocer las novedades ó particularidades de su giro, que queda prohibido pegar carteles en las paredes de los edificios públicos ó particulares dentro del límite de la Parroquia y les recuerda los articulos de la ordenanza de 26 de Octubre de 1869.

"Art. 3°—Todo anuncio que se encontrare fijado en las paredes "de los edificios, será arrancado y aquel ó aquellos que aparecieren interesados y como causantes de su fijacion, será multado "en cincuenta $ mjc. por cada egemplar que se hubiese colocado "en las paredes de los edificios públicos ó privados.

"Art. 9°—La presente ordenanza, no comprende los avisos ó "carteles que las casas de negocio fijen ó puedan fijar dentro de "sus casas ó vidrieras para hacer conocer al público las novedades, &. &. &."

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderías podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187|314 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Por los mismos

Muy importante—A plazos

En la casa de los Sres Wolff Wissner y Ca acompañado de los Sres Zuberbühles y Ca. calle de la Victoria 155.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos el importantisimo surtido de dichas casas.

Un gran surtido de géneros de vestidos, barelles negros, casimires mezcla, brines, mantitas para la cabeza de varias clases, un gran surtido de sacos de seda, merinos negros, camisolines bordados, tules, géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muceline de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordado listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Por los mismos

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia—En la Barraca del Sr. Durand calle Rivadavia núm 1033, donde estara la bandera de remate venderemos al mejor precio y al contado.

2 fardos de lana averiada.

Gregorio Rivas

Grande é importantisimo remate.

En el Pueblo del Salto.

Jurisdicion de la Provincia.

De dos lucrativas fincas.

En una de ellas es donde por espacio de 15 años ha estado establecida la gran casa de negocio del Sr. D. Sisto Cadelago, (que desgraciadamente se quemó.) dor consiguiente es acreditadisima.

Venta forzosa por liquidacion.

¡¡Ojo comerciantes!!

El dia domingo 19 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, sin retirar oferta, de las indicadas fincas, la primera esta situada en la calle principal, á solo dos cuadras de la plaza, calle de Buenos Aires esquina á la de Valientes, con frente al Este y Norte; cuya superficie mide 3.219 varas cuadradas, igual á 87 varas al primer viento por 37 1|2 varas al segundo, con algun edificio en ruinas á consecuencia del fuego; y la otra está situada en la calle 9 de Julio y frente á una plaza proyectada, esta ocupada con la Barraca de D. Juan Nuñez, edificada en terreno de 40 varas de frente por 80 de fondo.

Al mismo tiempo venderé 17 bueyes, gordos y mansos, 2 marcas con bolseto, 1 reja de fierro para balcon, 10 abanicos de id, 1 pajarera, alambre para cerco, grampas para id, tiradillos ó flejes de id, cajones de vidrios de varios tamaños, 1 escalera de seis varas, 2 mesas de pino, y varios articulos que estarán á la vista.

Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria 80 hasta la vispera del remate y en el dia indicado para la venta en el pueblo del Salto.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosi núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient.

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mesaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. mjc que son las 1|3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á puesto Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 118

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano perpendicular de buenas voces. otro id pierna calzon, un juego de sala de caoba forrado en brocatela de seda punzó, otro id de cerda, roperos de caoba, mesas de comedor de caoba, consolas de id con piedra marmol, biblioteca caoba, y jacaranda. mesas de jacarandá del centro perchas de pié id de pared sillas de varias clases propias para el campo, relojes de sobre mesa cuadros maquinas para lavar id de cortar tabaco é infinidad de otros articulos.

POR LOS MISMOS;

Importante remate en Almagro.

De un terreno de quinta, muy espacioso, en paraje alto y muy ventilado, propio para el desahogo de las familias, por su buena localidad, muy inmediato á la ciudad, y al Oeste sobre el ancho y linde camino de Gauna entre Almagro y Caballito, inmediato de las estaciones del ferro-carril del Oeste, y la de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroce, debiendo pasar el de este último por dicho camino segun se indica.

Estos terrenos son de propiedad particular, cuya venta no esta sujeta á especulacion, lo que proporcionará á los interesados compradores, mucha facilidad para obtener los lotes que se quieran ó el todo, si ájalguien le conviniere, porque la localidad solamente, le da el mérito y se recomienda por si sola: Prepárense pues para el 19 del corriente, que será el dia del remate, siempre que el tiempo no lo contrarie.

Los detalles y plano se publicarán en oportunidad. y por mas pormenores ocúrrase al escritorio de los rematadores, San Martin 118.

Por los mismos

Las Conchas

Importante remate

De preciosos terrenos en las Conchas.

Propiedad del Sr. D. Juan Milberg.

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

Una parte de la mas pintoresca propiedad que tienen los alrededores de Buenos Aires.

Las dimensiones de los lotes serán al gusto de los compradores, de 25, 50, 100 y mas varas de frente y fondo.

Los lotes están poblados con toda clase de arboleda y el comprador no tiene mas que hacer una casita, para lo cual el Sr. Milberg facilita material superior que se pagará en un año de plazo sin interés alguno, ventaja que no se ha ofrecido hasta ahora.

Planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

En el Tigre frente á la Estacion

De maderas, cadenas, velas, etc del vapor nacional "Juan Manuel"

El domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y despojos del vapor 'Juan Manuel' antes brasilero "Emperador" á sabea:

Tablas y tablones de pino de tea y blanco, tirantes id id id, maderas de todas clases, puertas persianas de pino, id id de caoba macisa, 5000 varas de cadena para distintos usos motores. cabos usados gran cantidad de varillas y molduras finas, gran cantidad de maderas gruesas de buque, maderas de la india y del Brasil mesas de la cámara velas usadas y una gran cantidad de articulos largos de detallor.

POR LOS MISMOS

De todo el menaje de la casa del Sr. D. E. Petraquin por ausentarse á Europa.

Calle de Cuyo núm. 115

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles siguientes:

Sala—1 juego de jacarandá forrado en terciopelo de lana verde, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 1 rico piano perpendicular jacarandá fabricante Gavean, 1 etager jacarandá, 1 rico reloj en marmol, 2 galerias doradas y cortinados verdes, 1 rico alfombrado de tripe, 1 mesa de centro jacarandá con carpeta 1 sillon bordado á mano cuadros y varios adornos de sala.

Escritorio—1 biblioteca de caoba roble por dentro, 1 sillon de caoba forro de terciopelo mordoré, 1 lavatorio vieux chêne, 1 escritorio nogal tallado francés 1 cama de fierro con colchones de crin 1 mesa de noche de caoba piedra marmol, 1 juego lavatorio etc.

Dormitorio—1 camera de jacarandá con su cortinado y corona y colchones de crin, 1 ropero jacarandá roble por dentro con espejo 1 lavatorio id id, 1 cómoda escritorio piedra marmol id id, 1 reloj de sobre-mesa bronce dorado, 2 sillones forrados de reps, punzó 1 mesa de noche jacarandá roble adentro, 1 costurero id id, 1 juego porcelana lavatorio completo 1 juego para agua, candelabros, candeleros etc.

Otra pieza—1 cama caoba con sus colchones cortina dos; 1 armario de caoba con espejo lavatorios alfombrado etc.

Comedor—1 magnifico juego de comedor de nogal con adornos negros compuesto de aparador, mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 6 sillas, 1 calentador de bronce juego de té y café de composicion con bandejas etc

Cocina—Bañadera, cortinas de la india, Bateria etc.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lete.

En su nueva casa calle Maipú 99.

Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 15, jueves 16, y viernes 17, de dia y de noche á las 7 1|2 en punto, se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha estension no se detallan y este se dará en carteles. habrá cerveza etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple M. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el. Deve prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. mlc, mensuales, no obtante de sacar de renta 8000 ps. mjc. [cuestion de un cero, de mas] teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez, en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

Por los mismos

JUDICIAL

De ricos muebles en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14—Continuacion.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote y por liquidacion todos los muebles pertenecientes al concurso del Sr. Benzola, su pormenor es como sigue:

1 riquisima cama de jacarandá macisa toda tallada, construida espresamente para la esposicion de Córdoba, ha sido tasada por varios en 30,000 pesos, mjc la misma que estaba en el patio el verano pasado.

2 riquisimos roperos con espejo muchos lavatorios de caoba, mesas de noche 3 bibliotecas, escritorios, sillas 2 pianos, maquinas de coser, aparadores, mesas para comedor 2 juegos de sala 1 de seda y otro de reps 4 cómodas, camas de caoba y de fierro, cristales, loza flores y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Todo al mejor precio.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Gauna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.

O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Sres. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El Jueves 16 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambirona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes apados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina, tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista

José M. la Fuente.

Remate Judicial.

De una casa central en el Pueblo de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su área de 50 varas de frente al Sud-oeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de vaiae etc.

Esta finca esta tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

POR EL MISMO.

Remate de un lindo terreno en la calle de Comercio, entre las de Lima y Salta, frente al núm. 304.

El jueves 16 del corriente á las 3 de la tarde, y por órden de su dueño, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 19 3|4 varas de frente al Sud, por 36 1|4 varas de fondo al Norte.

Este terreno se rematará á todo trance.

POR EL MISMO.

De la casita calle Tacuari N. 255, y un terreno de chacra en el cuartel 3° partido de Barracas al Sud.

El domingo 19 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate de la casita calle Tacuari N 256, perteneciente á testamentaria de Da. Andrea Melo, compuesta de 2 piezas etc. y edificada en terreno de 6 y cuarta varas frente al Oeste, por 69 de fondo al Este, y tasada en 85 mil ps. no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

En seguida se rematará tambien un terreno de chacra, de la misma testamentaria, ubica en el partido de Barracas al Sud cuartel 3° compuesto de 78 varas y media tambien de frente al Norte, y fondo de todo el terreno 450 varas dicho Sud al espresado Norte su tasacion 9 mil pesos.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared. tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. $35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se venderá en el mismo remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Hiedros y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 17 metros 320 milimetros de frente al Norte por 24 metros 640 milimetros de fondo al Sud ó sean 18 varas al primer rumbo por 40 al segundo, sercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 54,000 ps. mjc. no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 36.000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los títulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

De una cigarreria

Sita calle de Rivadavia núm. 1126 media cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Martes 14 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha cigarreria cuyo detalle es como sigue cigarros habanos id de bahia diferentes clases tabacos boquillas fosforos cigarros de diferentes marcas pitos habanillos y un buen surtido de efectos pertenecien al ramo.

Al mismo tiempo se venderá el armazon con vidrieras.

Mostrador y vidrieras de muestras. si hubiere algun interesado por el todo se le dará accion á la llave la casa es muy cómoda y el alquiler módico mas pormenores al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 138.

El miercoles 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se espresan.

Cómodas de caoba nuevas, lavatorios con piedra, mesas de comedor, sillas diferentes clases, camas de fierro, armarios, sofas aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, id otras clases, escritorios, bañaderas mostradores, loza cristales, cuadros espejos relojes de sobre mesa colchones de elastico lamparas mesas de noche relojes de oro y de plata vino burdeos, St. Julien, jerez, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una fonda calle tucuman núm. 258½

El viernes 17 del corriente á las 11½ en punto de la mañana dará principio el remate al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fonda cuyo detalle es como sigue.

Mesas sillas sofaes, aparadores, mostrador vidrieras, loza copas, bateria cocina, binos burdeos, oporto, jerez champañe cogña borgoña, licores etc una cocina económica y demas efectos que no se detallan por su mucha estencion.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca y todo su menaje—Calle de Charcas núm 191.

El Lunes 20 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de la finca calle de Charcas 191 compuesta en 11 varas de frente al Sud por varas y 75 centímetros de fondo al Norte, edificada de buen material, maderas etc. en seguida todo el menaje consistiendo en muebles de sala, dormitorio, comedor, etc. etc.

Prevenimos que la tasacion es sumamente módica.

Las escrituras pueden verse en la escribania de Dario Becar escribano Sr. Ramiro.

POR EL MISMO

Judicial

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por órden del señor Juez de primera Instanci, Dr D. Emilio A Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El Jueves 16 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 globo de vidrio, 1 alhajas 1 acordion y otros objetos que estarán á la vista.

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Mohando y Vivar

JUDICIAL

Magnificos terrenos en la ciudad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Garcia Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provincia.

El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar de las siguientes propiedades:

Una quinta ubicada en el ejido de la ciudad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente, una casa de azotea pozo etc.

La área de terreno tiene tres limites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1|2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaria alli una verdadera mansion de delicias libre de toda epidemia y con una perfectiva sedutora.

En seguida venderemos el hermoso potrero todo sanjeado y alumbrado, con algunos árboles y una pieza material techo de teja pozo etc. Terreno embidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su area se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas. Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.

Por último venderemos los siete espaciosos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte apatente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenes muy elevados.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar nuestro favorecedores que los titulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres Corti y Riva.

Del Pailebot Nacional "Rosadera"—De órden de Sr de Seccion

El miercoles 15 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, el pailebot Nacional "Rosadera" en el estao en que se encuentra sobre la Rivera dil Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Cortti y Riva.

Guillermo Martens

Ojo—á Barracas al Sud—Ojo

De una magnifica casa propiamente bien situada.

El domingo 19 del corrie á las 3 de la tarde re rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindisima casa en Barracas al Sud perteneciente al Sr. D. Santiago Trabuco y por órden terminante de el cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de fondo y contiene una casa edificada á todo costo con tres habitaciones, pisos de tabla, cocina letrina. algibe pozo de de balde de riquisima agua 3 ventanas con rejas á la calle.

Es inútil de dar mas detalles pues dista solo 1 1|2 cuadra del Teatro Rivadavia hácia el Sud-oeste y tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud y una cuadra de la estacion del ferro-carril Boca y Ensenada.

El paraje es sumamente pintoresco alto y se puede llamar verdaderamente la flor de Barracas pues se encuentran entre dos vias ferreas.

Alerta pues, especuladores y personas de buen gusto.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador Rivadavia 2811

Benjamin Nazar y Ca.

De hermosos caballos de los Montes Grandes.

Por cuenta del Sr. D. Francisco Paso.

En nuestra casa calle de la Victoria núm 154.

El jueves 16 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los lindos caballos que á continuacion se espresan:

Un lindo caballo saino negro de escelentes condiciones y muy manso—un gateado rubio—fino alto y sobresaliente para paseo—un caballo tordillo plateado—crinudo de paseo—dos overos mansos—lindos y escelentes condiciones—un overo negro—lindo y sobresaliente para paseo—un saino colorado—crinudo de buenas condiciones—un bizarro caballo moro overo—crinudo—un muy lindo rosilla overo—de lindo andar—un picazo crinudo—grande y manso—un bayo amarillo—muy manso para paseo—un overo azulejo—id id—un caballo blanco—ojos negros muy manso—dos sainos colorados—mansos y buenos—un potrillo azulejo—lindo grande y muy manso—un oscuro crinudo—manso—un overo negro—de paseo—un rosillo pampa—lindo y de sobresacientes condiciones—10 caballos de varios pelos en los que hay algunos grandes y de caja como para carruajes.

Bence y Puig

JUDICIAL

Importante remate—De la magnifica propiedad de altos situada en la calle de Santiago del Estero núm. 54 y 56, entre las calles de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Lucio Mansilla y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El miercoles 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, la espléndida finca de altos y bajos que reditúan 3,000 ps. mensuales, compuesto su terreno de 12 metros 557 milimetros de fte. al O., por 15 metros 155 milimetros de fdo. al E., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 403,255 ps. mjc y no podrá venderse esta por menos de sus dos terceras partes, que son 268,836 ps. mjc.

Escusamos recomendar esta magnifica propiedad por el lugar en que se encuentra, y queda el 1 p. S de su tasacion. Por mas pormenores á los martilleros, Tacuarí 137 ó Artes 154 y para ver sus tasaciones á la escribania del Sr. Demaria Bolivar núm. 16

BALBIN Y PLOWES

Por cuenta de dos casas inglesas y dos alemanas.

En su casa calle Perú número 19.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un gran surtido de mercaderias inglesas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Sacos de lustrina de varias clases, id de alpaca de colores, chaquetones de lustrina, id de paño merino; pantalones de casimir, un magnifico surtido de enaguas bordadas, id de colores, garibaldinas de muselina, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambrone, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucclina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Pablo Gowland

Del café Restaurant de la Paz

calle Bolivar 282½

El miercoles 15 del corriente á las 11 se rematarán todas las existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Un variado surtido de bebidas de todas clases, cristaleria surtida, loza id, una cocina economica nueva, 48 sillas diferentes clases 4 mesas de marmol, espejos, cuadros, mostrador, armazon, gaz, y demas útiles de la casa que se omite por su estencion.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo

De la Goleta Flor del Aire

El jueves 16 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la Goleta Flor del Aire de porte de 4500 arrobas en el estado en que se halle en lotes aparte se rematarán todas las jarcias, velas, cabulleria, motones, cadenas anclas y demas enceres de dicha Goleta, todo lo que estará á la vista.

En seguida,

Una lancha y una canoa en perfecto estado.

El Remate se verificará frente al corralon de los Sres. Casares del otro lado del Rio.

Nicandro Dorr

Judicial

De una fabrica de vinagre

El martes 21 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez comisario del concurso de don Alfonso George al remate de la fábrica de vinagre calle Solis núm. 16, su pormenor es como sigue:

27 pipones algunos con vinagre, 1 galpon de madera techo de zinc, 9 pipas de fabrica con 8 filtros de madera 1 bomba, 5 estivas, 2 embudos, 2 porrones de lata, 15 tinas grandes y chicas, 1 altillo de madera piés de fierro y muchos útiles de fábrica que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

Importante de almacen

El jueves 16 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por liquidacion y órden del señor don Manuel Gagliolo al remate del almacen por mayor calle de la Defensa núm. 122, constando de un surtido general de articulos de comestibles y bebidas, cuyo detalle se omite por su mucha estencion.

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 384 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Eugenia Gimenes de Zúnina.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 9 vs. y 30 centécimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO.

Remate semanal—Reconquista 170.

El miercoles 15 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos como de costumbre y aunque haga mal tiempo un surtido de articulos de almacen á saber:

Arroz, fideos, ginebra, vinos, quesos, papel, almendras bacalao pan palo coñac en barriles, vino seco, aceite de varias marcas pasas y varios otros articulos.

En el mismo tiempo por cuenta de quien corresponda—núm 189—cajones higos, id 289 id fideos; 50 bordalesas vino tinto—

Por cuenta de Cónsul italiano—Averias—P G P—500 cajones fideos venidos en el buque italiano G. C. Maggiolo.

Manuel Benza y Ca

Judicial.

En el deposito del corralon calle de Zeballos núm. 111

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran las existencias embargadas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenores es como sigue 15 barricas azucar blanca 70 bcas cerveza Ing blanca y negra 30 y cogña y vermouth franceses 60,000 cerogos, hilo para bolsas 1 cajon tasas de café, anchoas en barriles vino seco en latas, vino oporto y jerez en barriles bongos en latas, vino damajuanas id en barriles id en cajones, vinagre en cajas, [illegible] estarán á la vista.

En seguida—para los que edifican 700 varas piedra para vereda del Salto, unos cuantos quintales zinc de canaleta todo se venderá en lotes al gusto de los interesados.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico.	7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico...	5 p% al año
Depósito comercial, Se abona.	2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£151,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso................	3½ " "
id de plazo de 90 dias.....	5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso..............	5 " "
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 % " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona. Pau, Lóndres Gé ova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes cod cheques	4 á 7	p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques...........................	3	id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5	id
4.°	— á 1 mes	6	id
5.°	— de 2 á 3 meses	8	id
6.°	— de 4 á 6 id	9	id
7.°	— de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo......	7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,...........	12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona-.............. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..............................	5 p%
á plazo fijo de 30 dias..............	6
« « « « 60 «.............	7
« « « « 90 «.............	8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p% al año
" " se cobra....	12 p% al año
á 30 dias fijos..................	6 p% al año
a 60 " "	7 p% al año
á 90 " "	8 p% al año
á 30 " de aviso...............	7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses	7 % al año.
A 6 "	8 % " "
A 12 "	9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	8 % al año
A 6 "	9 % " "
A 12 "	10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

(Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER)

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar avisode cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al artículo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente. Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 o|o al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el artículo 9 que fíjase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Ropa fina de verano para hombres—Casimir de grano de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y trajes finos, regulares y ordinarios de brin para niños y jóvenes, pequeño lote de trajes regulares de casimir de verano para niños 40 1|2 San Martin y 107 Corrientes, tiendas inglesas. o31 p15

Se necesitan dos piezas cómodas, aseadas, ventiladas y que se hallen en una posicion central y **en casa de familia**. Dejar la direccion en esta imprenta bajo las iniciales B. O.

Guillermo N. Hiron

De los Colegios de médicos y cirujanos de Lóndres, recibido en Buenos Aires y Montevideo, tiene su domicilio calle de Rivadavia número 187 1|2 entre Maipú y Esmeraloa. Horas de consulta entre las 9 y 10 de la mañana, y de las 3 á las 4 de la tarde o28 p5

Hojalateros Se necesitan 3 ó 4 oficiales que sean buenos en la hojalateria de la Esperanza.—Buen Orden núm. 477. n11 p3

Dependiente Se ofrece un jóven con recomendaciones para un almacen por mayor, casa introductora, corralon de maderas ó para ayudante de tenedor de libros.

El que se interese por él pase por el consulado paraguayo Potosi 219. n8 p5

Botines finos de prunela para hombre 40 1|2 calle San Martin, tienda inglesa. o31 p15

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Se alquila La hermosa y espaciosa casa calle de Corrientes núm. 277 para una numerosa familia, edificada á la moderna con selecto y variado jardin, como igualmente árboles frutales, parrales escogidos. etc.

Para tratar en la misma casa. n3 p8

Se alquila La casa calle de las Piedras núm. 53—por su estension á propósito para una casa de comercio. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 49 (bajos) á toda hora. n9 10

Medio oficial peluquero. Se necesita uno en la peluqueria calle de Maipú núm. 221. n9 p5

Mensajerias de Alvear

El que firma pone en conocimiento del público en general que desde la fecha ha suspendido la linea que tenia establecido por Chivilcoy al Saladillo, siguiendo al general Alvear por la carrera de Lobos.—Los dias de Salidad para Alvear por Lobos y Saladillo son los 1, 9, 17 y 25 de cada mes regresa los 4, 12, 20, y 28.—Agencia 254 Piedad.

n11 p3 Félix Garcia.

Difuntos Cruces y rejas de sepulturas mas baratas que en otra parte, se llevan y colocan gratis en los cementerios. Los marmoleros y demás personas que tengan que mandar lápidas al cementerio del Sud ó al de la Chacarita, si las pasan calle Salta núm 42, Herreria española se les conducirán gratis. n11 p6

Libros Se compran libros de medicina leyes, filosofia, literatura, matemáticas, física, química, historias universal, natural, antigua, etc., tratados de arquitectura y dibujo, métodos de piano, violin y flauta, piezas de música para id id en cualquier idioma, novelas en id id, obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, revista de Buenos Aires, id argentina, código civil y penal y toda otra clase de libros y folletos completos é incompletos de ciencias y artes en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego ó cualquier otro idioma—Nota—Se paga en el acto—Potosi 103. n11 p3

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Mando 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

A las familias que deseen hacer sus provisiones para salir al campo, les ofrecemos un exelente surtido de articulos de almacen á precios mas baratos que en ninguna otra parte siendo todo garantido de primera calidad.

Para convencerse de la verdad ocurran á la calle de las Piedras núms: 208 y 210.

Los articulos se llevan á domicilo, gratis. n10 p5

Ferro-carril del Oeste

El Directorio ha dispuesto que desde la fecha se haga una rebaja de un 25 por ciento sobre la tarifa vigente del 11 de Setiembre al Riachuelo, á todas las cargas que vengan de las estaciones de la linea directamente al Riachuelo y sin descargarse en el 11 de Setiembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

n7 p8 La Administracion.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

Al público Adalfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sas relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantía para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer patio.—La firma social será.

n11 p15 Arriola y Marin.

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado las existencias del almacen que giraba bajo el nombre de la Sra. Da. Rosa P. de Daneri sito en la calle de Lima núm. 159 y Venezuela 280 y 82, y para ello se avisa al público y al comercio en particular que todo acreedor que hubiese ú otra persona que tuviese que ver con dicho negocio, se presenten en el término de seis días contados desde la fecha y se le previená que pasado dicho término no se atenderá ninguna clase de reclamo—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n10 p6 Andiarena y Sorondo.

El profesor Rocha

Ha mudado su domicilio; dará lecciones todos los dias de escritura, caligrafia, ortografia, aritmética y todo lo concerniente á la contabilidad mercantil—Clases de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. En las demás horas dará lecciones particulares. Santiago del Estero núm 85. n14 p8

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes en la ciudad hasta el 30 del presente, siendo este el último plazo improrogable—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. n9 p8

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Patentes.

El 15 del corriente termina el último plazo acordado para el espendio de las Patentes de billares, canchas y rodadas de todas clases.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. n10 p4.

D. SANTOS CASABALLE
Q. E. P. D.

Falleció en 18 de Noviembre de 1870.

Doña Juana S. de Casaballe esposa, Cárlos Casaballe hermano y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral de cabo de año, que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel el Sábado 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran aplicar la misa con asistencia al responso. n14 p5

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ò regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.

Juan Aldao.

Por autorizacion

José M. Cantilo (hijo.)

n11 p8

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.

n10 p30

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.
El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.
Villa del Salto Id id Juéves id id.
Rio de la Plata—Id id Sábados id id.
Para Montevideo—Saldrá:
El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.
Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.
Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30. o13. p15.

GRAN SURTIDO DE BATONES

En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se sigue vendiendo el variado surtido de batone al increible precio de 80 ps.

Barelles de color 4, 5 y 6 ps.
Granadina de color 5 ps.
Cambray de color con guarda 6 ps.
Yaconá de color 4 ps.
Gró negro la mejor clase 28 y 35 ps.
Camisas de puro hilo para señora 650 pesos docena.
Estopilla de hilo piezas de 12 y media yardas 110 ps.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 75 95 y 110.
Colchas blancas con fleco 60 ps.
Casimir de pura lana para trages 30 ps.
Trages para niños 65 ps.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Vestidos de piqué bordados 100 ps.
Sillones de la India 85 ps.
Sombrillas de colores y negras.
Sombreros de paja para niños.
Botines para señoras y niñas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 220 y 350 ps. docena.
Medias inglesas 90 y 110 ps. docena.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.

n11 p3

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de dudas, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias su atribucion, ó dará cuenta al Presidente la Municipalidad para que se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al pùblico que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita....	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B. Llorente

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA

CAMARA	
Campana y Zárate........	4 pfs.
San Pedro..............	8 »
Las Hermanas y San Nicolás	10 «
Rosario................	12 «
PROA	
Campana y Zárate........	3 pfs.
San Pedro..............	4 «
Las Hermanas y San Nicolás	5 «
Rosario................	6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiente del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveera del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion: solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro............	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples................	« 210 on 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 54	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Fraire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

TRAMWAY ARGENTINO

Por la calle Rivadavia.

El servicio de esta linea á partir de la fecha y hasta nuevo aviso, será como sigue.

Entre la "Estacion Rivadavia" ("11 de Setiembre") y Plaza "25 de Mayo" continuará funcionando como hasta ahora cada 20 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la plaza 25 de Mayo á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la Estacion Rivadavia y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la estacion Rivadavia á las 6 de la mañana y el último de regreso de San José de Flores á las 10 1|2 de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionan en combinacion con los que salen de la plaza 25 de Mayo á las medias horas—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

Por Mariano Billinghurst.
n4 p15 Leandro Billinghurst.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

CASA-QUINTA
EN BELGRANO

Se vende una con diez piezas, cocina, cochera y demás oficinas. La casa hace esquina á dos buenas calles, tiene un hermoso jardin, hortaliza y mas de cuatrocientos árboles frutales. Se dará por muy poco dinero.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

n10 p7

LEY DE EGIDOS

En esta imprenta se vende la ley de égidos á 5 pesos egemplar.

5 PESOS 5

n4 p10

INTERESANTE
AL PUBLICO

La familia del finado don David Fleming participa al público y particularmente á sus relaciones que no ha dado permiso para que use el nombre de nuestro padre una casa que va á abrirse en la calle de la Defensa núm. 19. Por lo tanto rogamos á nuestros antiguos marchantes no honren con su confianza á una casa que pretende engañarlos bajo un nombre tan acreditado y tan antiguo en el comercio. Esto sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales.

Al mismo tiempo hacemos saber que nuestra zapateria que está situada en la Recoba Nueva núm. 64, vamos á abrirla nuevamente.

n5 p10

Comprñia de naveganion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
o17 p20— F. F. Cecchi.

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99 — Reconquista — 99

Para Montevidco, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.
Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trosha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o25 p15 Luis Dominguez.

En Belgrano Se vende el restaurant y jardin de recreo «Ville de Bade» conocida por antigua casa de Berger, situado en la calle Castelli núm. 15. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. n8 p8

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

SUSCRICION

La moda elegante	13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana	10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á los que se consideren acreedores del concurso formado á don Antonio Bado, que los Sres. Wolff Wissner, Nicolás Fartarolo, Pedro Ebbeker, Ziegler y Ca., Vallet Hnos. Mallmann y Ca Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca. han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á don A. B. Standiguel y que en virtud de dicha cesion se ha solicitado que prévia deducion de los gastos judiciales se entregue al comisario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

n3 p8 Angel Julio Blanco.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n8 p10 El Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion de don Antonio Payro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Meedlicott, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, para ser inspeccionados por sus acreedores—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871. Terry.

n11 p8

Juzgado de Paz en San José de Flores.

Por última vez se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado Juan Heengas para que dentro de quince dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de adjudicarse á su legitimo padre D. Pedro Heengao, el producido de las existencias dejadas por aquel—Noviembre 9 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n11 p6 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Ydoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Wenceslao Collao, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871.

n11 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de don Daniel Lopez Juez Comisario del concurso de don Ventura Silveyra, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n11 p3 Perú 120.

Por disposicion de don J. Miguel Lugones Juez Comisario del concurso de Cartasso y Rio, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n11 p3 Terry.

Por disposicion de don Ramon Adoyaga Juez Comisario del concurso de don Ciriaco Tamadud, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n14 p3 Terry.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento del que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.

Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Cavour que dentro de 15 dias presenten al Sindico don Jorge Vesttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo dispuesto en el art. 1,567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Juan Camaña, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n5 p8 Juan Gonsalez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como sé pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.